

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



BUENAS NOTICIAS: no prosperaron los intentos de **Palacio Nacional** por colocar a dos de sus incondicionales al frente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Tribunal Federal de Justicia Administrativa** (TFJA).

LA MINISTRA **Yasmín Esquivel**, favorita del **gobierno federal** para presidir la Corte, quedó fuera en la segunda ronda de votación y la magistrada **Natalia Téllez** ni siquiera pudo integrar la terna para el TFJA pues no cumplió con los requisitos.

MEJOR NOTICIA aún resultó que fuera **Norma Piña** quien obtuvo los 6 votos necesarios para presidir al **Poder Judicial Federal** de aquí al 2026 pues muchas voces avalan su seriedad, independencia y capacidad técnica.

QUIZÁS el único bemo en el asunto sea que el nuevo presidente del tribunal, **Guillermo Valls Esponda**, ha sido señalado por su cercanía con el ex senador panista y hoy consultor y gestor político, **Roberto Gil Zuarth**.

COMO SEA, ambos funcionarios tienen la oportunidad de demostrar, en los hechos, que no tienen una agenda política y que tampoco sirven a intereses ajenos a los de los ciudadanos. Ojalá así ocurra.

• • •

POR CIERTO que la elección de **Norma Piña** le da un vuelco a la **Corte** pues se trata de una ministra formada íntegramente en las salas judiciales y que representa a los jueces de carrera que tanto han sido atacados desde **Palacio Nacional** en años recientes.

ADEMÁS, ahora se sabe que la revelación del plagio de la tesis de la ministra **Yasmín Esquivel** sólo fue la puntilla a sus aspiraciones pues, en realidad, no tenía los votos suficientes aun antes de la revelación y los pocos que tenía los perdió con el escándalo.

ESA SITUACIÓN acabó operando como un antídoto contra el gran favorito, el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** quien, por su buena relación con el ahora ex presidente **Arturo Zaldívar**, hubiera llevado una transición tersa en la Corte.

NADA MÁS que el enojo de AMLO por las revelaciones en contra de Esquivel lo hizo enfilear baterías contra Gutiérrez Ortiz Mena, abriendo el hueco por el que se coló la Piña. ¡Ups!

• • •

A LO MEJOR fue uno de esos espejismos en la nieve, pero cuentan que en Whistler, Canadá, vieron a una persona muuuy parecida a **Alejandro "Alito" Moreno** dándose la gran vida en un exclusivo resort de esquí. SEGÚN cuentan, el **personaje**, su **esposa**, sus **hijos** y **dos nanas** ocupan habitaciones en un hotel cuyo nombre recuerda a las Cuatro Estaciones de Vivaldi con tarifas que llegan a los 97 mil pesos por noche y clases de esquí de 17 mil pesos la hora.

SI EFECTIVAMENTE es el presidente del PRI quien anda por allá, ¡vaya manera de hacer rendir su dieta como **diputado federal** de 88 mil pesos mensuales!

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
 www.sergiosarmiento.com



En un México en que el gobierno pretende mandar al diablo las instituciones, tener una Corte que defiende su autonomía es una magnífica señal.

Ministra presidenta

"La incertidumbre es un presupuesto de la libertad; dialogamos, discrepamos, finalmente decidimos".

Norma Piña

Los ministros eligieron bien y por varias razones. No escogieron a un personaje protagónico para presidir la Suprema Corte de Justicia. Norma Piña ha trabajado de manera discreta desde su elección a la Corte en 2015. Ayer, al darse a conocer su nombramiento, no tenía cuenta en Twitter, aunque de inmediato alguien creó una falsa que empezó a llenarse de seguidores.

La nueva ministra presidenta viene de la carrera judicial. Lo aplaudo. Si bien es correcto que algunos juristas lleguen a la Corte procedentes de otros campos, como el académico, el creciente predominio en el máximo tribunal de nuestro país de juristas sin experiencia en el Poder Judicial es un error que solo ha servido para politizar la Corte. Es inaceptable tener ministros cuya única virtud es ser leales al jefe del Ejecutivo.

También me parece positivo que la ministra presidenta haya mostrado en la Corte una trayectoria independiente y liberal donde realmente importa, en los votos, no en los discursos. La ministra Piña votó a favor de detener la militarización de la seguridad pública, del uso recreativo de la marihuana, de la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, de la inconstitucionalidad de

la Ley de la Industria Eléctrica y de la despenalización del aborto en Coahuila.

¿Y qué pienso de que sea mujer? Celebro que haya terminado el monopolio masculino en la presidencia de la Corte, pero no estoy a favor de las cuotas para nadie. Me parece loable, en cambio, que la ministra Piña haya tenido méritos para alcanzar la presidencia sin consideración especial por ser mujer. Fue la mejor opción, en opinión de sus pares, sin importar su sexo.

¿Qué viene ahora? Tiempos muy complicados para la Corte. El Presidente ha prometido no atacar a los ministros, pero ya uno, Eduardo Medina Mora, se vio obligado a renunciar cuando se anunció una investigación financiera en su contra, la cual fue retirada una vez que el gobierno consiguió la renuncia que buscaba. (Cuando Medina Mora fue nombrado ministro yo cuestioné su designación porque consideré que su principal mérito era su cercanía con el entonces Presidente, Enrique Peña Nieto). A pesar de su promesa, sin embargo, el Presidente ha lanzado ataques contra el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, aunque sin nombrarlo, por el "delito" de ser el más rico de la Corte, sin preocuparse por aclarar si la presunta fortuna es bien habida o no. En varias ocasiones, además, López Obrador ha cuestionado la honestidad de los ministros que toman decisiones contrarias a sus deseos.

La verdad es que el Presidente

quiere una Corte obediente y por eso impulsó, hasta grados que cayeron en la más patente falta de ética, la candidatura de la ministra Yasmín Esquivel, a pesar de que ya hay una virtual certeza de que plagió su tesis de licenciatura y que después mintió en varias ocasiones para ocultarlo. El que la ministra Esquivel haya obtenido dos votos en la primera vuelta, uno de ella y el otro presumiblemente de Loretta Ortiz Ahlf, es señal del daño que le hace a la Corte la presencia de ministros que en lugar de buscar el respeto a la ley representan al gobierno.

Los ministros, sin embargo, actuaron ayer con juicio y ética al escoger a una presidenta independiente y liberal. Espero que la ministra presidenta Piña tenga un excelente desempeño en el máximo tribunal de nuestro país. Nos hace falta. En un México en que el gobierno pretende mandar al diablo las instituciones, el que tengamos una Corte que defiende su autonomía, como lo hizo ayer, es una magnífica señal.

• POLITIZACIÓN

Si queremos ver cómo la procuración de justicia se ha politizado, ahí está la decisión de la Fiscalía de la CDMX que en solo seis días determinó, contra toda evidencia, que Édgar Ulises Báez Gutiérrez plagió la tesis de Yasmín Esquivel presentada un año después. Ni siquiera se molestó en tomar la declaración de Báez.

**GUADALUPE
LOAEZA**
gloezatovar@yahoo.com



La primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Lucía Piña, hizo añicos el techo de cristal.

El techo de cristal

No hay duda, la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Lucía Piña, hizo añicos el techo de cristal. ¡¡¡Crash!!!, hizo la estructura que obstaculizaba a muchas mujeres para ascender en sus carreras profesionales, entre muchas otras cosas. ¡¡¡Crash!!!, se escuchó en Palacio Nacional en plena mañanera como aquella en la que dijo Andrés Manuel López Obrador, refiriéndose al plagio tan ridículo que cometiera ni más ni menos, su candidata para presidenta de la SCJN, Yasmín Esquivel: “Todos esos que están pidiendo que se castigue a la ministra han cometido delitos mayores, no estoy justificando a la ministra, y no es por lo que recibieron de dinero público para legitimar el saqueo sino por su actitud deshonesto de siempre, Sheridan, Krauze, Aguilar Camín, todos ellos”. Más adelante en esta misma mañanera agregó: “A lo mejor me equivoqué con lo de la ministra, pero prefiero eso a tener la razón con estos intelectuales orgánicos, alcahuetes. Ahora sí que como diría Jesús, el que está libre de pecado que tire la primera piedra”. Y ¡¡¡Crash!!!, retumbó estruendosamente en el corazón de la 4T. ¿Qué dirán ahora los alcahuetes orgánicos del Presidente, esos que lo juzgan infalible, que lo ven como salvador de la patria cuya palabra es la verdad única? Pues no, esta vez el mandatario no se salió con la suya, gracias a que la Suprema Corte votó seis de once por la ministra Piña, mientras que la ministra de López Obrador quedó descartada en la segunda ronda, en la que solo alcanzó un voto.

El discurso de la ministra Piña fue impecable, fue alentador especialmente para las mujeres. No atacó a nadie, fue incluyente y plural. Fue, asimismo, contundente como suele ser en sus discursos, tal como la describe el diario *El País*: “Es contundente en las discusiones, como por ejemplo la que permitió la despenalización del aborto: ‘Cuando se trata de violación, permiten el aborto, en cambio, cuando es libre, no lo permiten. ¿A qué voy? Cuando tiene carácter de víctima no lo limitan, en cambio, cuando otorga consentimiento no le permiten abortar en ningún tiempo. Entonces, la norma lo que castiga es la conducta sexual de la mujer,

lo que a mi juicio también la hace inconstitucional”.

En una espléndida entrevista con Katia D’Artigues, de hace cinco años, la ministra le platica muy conmovida a propósito de su padre, poeta, magistrado, historiador y diputado, muerto cuando ella apenas tenía ocho años. Sin embargo lo recuerda como un buen padre, cariñoso y muy trabajador. Curiosamente, el día que se recibió, esa misma noche en la que sería la fiesta, entregó su tesis (no plagiada) sobre normas jurídicas, de allí que a la ministra le hubieran puesto el nombre de Norma. Su madre era maestra de primaria y, ya como viuda, tuvo que ser el sostén de su casa con sus tres hijas. “No había roles, yo aprendí de mi madre la fuerza de la mujer mexicana”. La ministra está casada con su primer y único novio que conoció en la facultad desde hace 38 años. Con el abogado Enrique Martínez tiene tres hijos y un matrimonio feliz. “Enrique es un hombre con una autoestima impresionantemente alta”, dice la ministra abriendo mucho los ojos. Según ella, el secreto de su matrimonio consiste en que: “nos respetamos y nos apoyamos”. Cuando estaban recién casados, un día su marido le dijo a la ministra Piña: “Te voy a ayudar a tender la cama”. “No me vas a ayudar a tender la cama, hay que tender la cama, pero no me vas a ayudar a hacerlo. Si no quieres tenderla, no lo hagas, pero no me vas a ayudar...”, así de clara es la ministra Piña, cuya grosería preferida es: “encabronada”.

Así de “encabronados” han de estar los de la 4T pero aún más se encontrará Andrés Manuel López Obrador. Por lo pronto, felicitémonos por la decisión de la Suprema Corte y demos la bienvenida con aplausos a la primera mujer presidenta, Norma Piña, en cuyo discurso fue muy clara al decir:

“Agradezco la importantísima determinación de la mayoría de este Tribunal Pleno, de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal, me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas, por todas nosotras. Me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este Tribunal Pleno demostrando y demostrándonos que sí podemos”.

¡¡¡Sí pudimos!!!

**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



2023 será un año intenso previo a las elecciones presidenciales del 2024. Van cinco recomendaciones para acompañar los próximos meses.

Cinco lecturas

COURMAYEUR.- Empieza el 2023 con la selección de la ministra Norma Piña como la primera presidenta de la Suprema Corte de la Nación y el año seguirá con esa intensidad debido a que estamos en la antesala a las elecciones presidenciales del 2024. Van cinco recomendaciones de lecturas para acompañar los próximos meses.

Tan poca vida, de Hanya Yanagihara. La escritora y periodista narra la vida de un grupo de 4 amigos, todos hombres, todos neoyorquinos, en una época indefinida, en la que Jude, un abogado con un problema de movilidad y con un pasado trágico, es el centro de la historia. Yanagihara escribe con profundidad sobre cada uno de sus personajes, detalla el dolor físico, el amor, la pérdida, el abuso, la salud mental y la adicción. No es una novela fácil, mucho menos por su extensión de casi mil cuartillas, pero sin duda es uno de los textos que marca la narrativa contemporánea estadounidense. En muchos sentidos, Yanagihara escribe sobre la amistad entre hombres tal y como la italiana Elena Ferrante lo hace sobre la amistad entre mujeres. La historia de Jude obsesiona y sorprende hasta el final.

Detransition, Baby, de Torrey Peters. En un mundo lleno de prejuicios respecto a la identidad y a la expresión de género, así como a la orientación sexual, esta escritora trans escribe una muy provoca-

dora novela en la que Amy decide detransicionar y se presenta ante su novia, otra mujer trans, ahora como Ames, un hombre cisgénero a quien gusta tener relaciones sexuales con hombres casados. Ames se enrolla con su jefa, una mujer cisgénero a la que embara. Todo parece una comedia de enredos en la que con mucha empatía se habla sobre la cuestión trans, el género, las familias queer y sobre la maternidad. Definitivamente este texto tiene que ser traducido al español. Peters fue nominada en el Reino Unido al Premio Literario para Mujeres y esto aumentó la polémica en torno a ella y su novela.

Bajar es lo peor, de Mariana Enríquez. Recientemente se publicó la primera novela de esta escritora argentina que se ha hecho de un enorme grupo de fans ávidos de sus textos de terror. La misma Enríquez prologa su opera prima y advierte que no quiso releerla ni corregirle nada y en muchos sentidos se siente como un texto no-ventero, con escenas de sexo entre sus protagonistas sin mucha imaginación y que solo parecen estar ahí para provocar a quien la lee. Sin embargo, Facundo, Narval y Carolina son personajes entrañables que se adentran por un sórdido Buenos Aires y que anticipan a la gran cuenta historias en la que se convirtió Mariana.

El hombre joven, de Annie Ernaux. No había leído a la Premio

Nobel de Literatura 2022 y su más reciente novela es tan notablemente corta como fuerte en su prosa. La escritora cuenta la relación que tuvo con un estudiante 30 años más joven que ella y al que llevó de paseo por Europa. En esta historia Ernaux reflexiona sobre la juventud, el deseo, la pasión y sobre la polémica que genera el que una mujer cuarentona salga con un veinteañero, mientras que si un cincuentón sale con una veinteañera no hay escándalo alguno, según la francesa. Con esta novela corta me adentro en el mundo de sus letras y definitivamente invita a leer su obra.

La tiranía del mérito, de Michael Sandel. El filósofo de Harvard es muy conocido por su curso sobre la justicia y en este ensayo desarma a quienes piensan que merecen más por haber estudiado en una prestigiosa universidad que alguien que no lo hizo. Sandel argumenta muy convincentemente sobre cómo la cultura de la meritocracia se ha convertido en un pretexto para esconder la desigualdad y cómo la clase política, especialmente los demócratas y los liberales, no se dan por enterados del privilegio. Una lectura muy necesaria para quienes defienden la "filosofía" del echale-ganismo.

A las y los lectores de *Reforma* les deseo un 2023 con mucha salud, muy buenas lecturas y grandes conversaciones. Lo mejor para ustedes y para sus seres queridos.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



*Tragedia verdadera sería,
que la Suprema Corte hubiera sido
presidida por Yasmín Esquivel.*

Suprema Corte

"¿A qué horas nos vamos a la cama?". Esa pregunta le hizo, acezando por efecto del deseo, la linda Susiflor a Candidio, muchacho sin ciencia de la vida. Estaban ambos en el departamento de ella, y Susiflor había hecho al inexperto joven objeto de ardentísimas caricias y húmedos besos labiales, linguales, palatales y adenoidales. Al oír esa pregunta, Candidio se puso en pie y se abrochó todo lo que Susiflor le había desabrochado, tanto en la camisa como en el pantalón. "Mejor me voy -le dijo a la tremulosa chica-. Veo que de repente te entró el sueño y quieres ya irte a dormir"... A la hora en que escribo estos renglones -6:50 AM de ayer lunes- ignoro aún el nombre de quien presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Igualmente desconozco la taxonomía científica de la oropéndola, el origen de la palabra inglesa *serendipity* y cuál es la capital de Dakota del Sur. Espero, sin embargo, que los ministros de la Corte no hayan actuado como cortesanos y no hayan entregado con su voto el máximo órgano de justicia al presidente López. Tragedia verdadera sería, por ejemplo, que la elección hubiese recaído en la persona de Yasmín Esquivel, plagiada ya por el Poder Ejecutivo. Hoy sabremos si

en adelante México será una monarquía más o menos constitucional -lo es ahora- o una monarquía absoluta, un despotismo poco ilustrado para cuyo titular, la ley es sólo un cuento y las instituciones son para mandarlas al diablo. Califiquenme de ingenuo, o con un vocablo de mayor sonoridad, pero confío aún en la integridad personal de la mayoría de los ministros y ministras, y pienso que al votar pensaron más en el bien de la Nación que en su deseo de agradar al caudillo. Ojalá no se hayan entregado a él la mayoría de los integrantes de esa Corte suprema. Ojalá no le hayan entregado a México... El rabino Cohen y el padre Colomina eran buenos amigos entre sí, pues ambos huían de los fundamentalismos y practicaban la sana y sabia virtud de la tolerancia. Ninguno de los dos era como el francés Paul Claudel, magnífico escritor, pero ultramontano radical. Le hablaban de tolerancia religiosa y respondía: "¿Tolerancia? ¡Para eso hay zonas!". Pues bien: el sabio rabino y el bondadoso cura hablaban cierto día acerca de los tabúes que les imponían sus respectivos credos. (Las religiones son pródigas en imponer a sus fieles toda suerte de vetos y prohibiciones, a los cuales muchos de sus respectivos creyentes responden con una

cierta dosis de inobediencia, o sea de paganismo). El padre Colomina consideraba absurdo el hecho de que su amigo judío no pudiera comer carne de cerdo, en tanto que el rabino Cohen declaraba con respeto, pero con firmeza, que la prohibición impuesta a su amigo, el presbítero católico, de tener trato carnal con mujer atentaba contra el mandato divino -ley natural- de perpetuar la vida. Una larga, amistosa discusión los llevó a una propuesta interesante: cada uno probaría aquello que tenía prohibido probar, y luego compararían sus respectivas experiencias. El rabino comió un suculento trozo de jamón, y el presbítero conoció por vez primera a una mujer en el sentido bíblico de la palabra. Al día siguiente se reunieron a comentar sus vivencias. Le preguntó el párroco a su amigo: "¿Qué le pareció el jamón?". "Muy sabroso -reconoció el rabino Cohen-. Y a usted ¿qué le pareció lo otro?". Respondió el padre Colomina: "Muchísimo más sabroso que el jamón". (Un cierto amigo mío decía al hablar de la deleitosa plenitud de la entrega mutua del hombre y la mujer cuando el acto es presidido por verdadero amor: "Si el Dios bueno inventó un goce mayor que éste, seguramente se lo reservó para él")... FIN.

Rozones

Mañanero reconocimiento al Edomex

Y fue el Presidente **López Obrador** quien hizo ayer un reconocimiento al Gobierno del Estado de México, que encabeza **Alfredo Del Mazo**. Lo hizo durante su conferencia mañanera al momento de destacar el hecho de que la fiscalía mexiquense recapturara a una persona que atropelló y mató a un hombre que se ganaba la vida vendiendo tamales, y que había en un principio quedado libre. "Le agradecemos mucho al Gobierno del Estado de México, a la fiscalía, que retomaron el caso y se volvió a detener a esta persona. Porque fue muy comentado, hablándose de influyentismo, y ya hemos llegado a la conclusión, y así lo demuestran los hechos, que no se permite el influyentismo ni en el Gobierno federal y en este caso en gobiernos estatales, como quedó demostrado en el caso del Gobierno del Estado de México". Ahí el dato.

Desamparo en Morelos

Nos cuentan que en Morelos el nuevo año arranca con pésimas noticias, debido a que las cifras oficiales colocan a la entidad a la cabeza en tasa de desaparecidos, con 37.4 víctimas por cada 100 mil habitantes. Y cómo no tener este dato tan desalentador, cuando la Comisión Estatal de Búsqueda sólo tiene 11 empleados para tratar de localizar a mil 782 personas. Claro, de esa nómina de 11 habrá que ver cuántos están destinados a labores administrativas o de limpieza y cuántos realmente se encargan de las búsquedas. Ante el desamparo, es la sociedad civil la que ha tomado la iniciativa para buscar a los desaparecidos, aunque tampoco cuenta con el apoyo que necesita. Así que, nos dicen, en éste y otros rubros, en Morelos, gobernado por **Cuauhtémoc Blanco**, el desamparo es total.

Mal arranque en Colima

Y quienes también arrancaron el año con el pie izquierdo fueron las autoridades de Colima, en donde ayer apareció sin vida el médico **Iván Jacinto Cortés**, quien estaba reportado como desaparecido desde el pasado 27 de diciembre. Desde que se dio cuenta de su ausencia, familiares y amigos del profesionista no dejaron de exigir a las autoridades que dieran con su paradero. Su cuerpo fue encontrado ayer en una ruta hacia la comunidad de El Terrero, en el municipio de Minatitlán. La entidad gobernada por **Indira Vizcaino** se caracterizó durante todo el año anterior –primero de la actual administración– por una elevación en la incidencia de varios delitos de alto impacto. Y lamentablemente, el asesinato de este médico no augura nada bueno para el año que comienza. Nadie lo desea, pero tal parece que seguirán pasando cosas malas en el pequeño estado en donde antes no pasaba nada. Uf.

Tímidos reconocimientos

Habrà que ver, nos comentan, si en las próximas horas o días los tímidos reconocimientos que ayer hubo entre las filas de la 4T por la llegada de la ministra **Norma Piña** a la Presidencia de la Corte evolucionan a reconocimientos en todo el sentido de la palabra o si más bien crece el recelo entre quienes ayer ya empezaban a cuestionar que la ministra fuera propuesta en el sexenio de **Enrique Peña**. Y es que es cierto que varias voces morenistas ayer se refirieron al acontecimiento que tuvo lugar en el máximo tribunal del país, destacando sólo el proceso transparente que derivó en su elección y que ayer fue público a cada segundo y el hecho de que sea mujer. La excepción fue la exministra y hoy senadora **Olga Sánchez Cordero**, que sí se refirió a "su destacada trayectoria judicial". No cabe duda, por lo pronto, que la relación Ejecutivo-Judicial habrá de vivir nuevos tiempos.

Nuevo golpe de la Marina

Y la que cerró un año a tambor batiente fue la Secretaría de Marina, a cargo del almirante **Rafael Ojeda**, pues acaba de dar a conocer que el pasado 30 de diciembre aseguró un cargamento de 431 kilos de presunta cocaína en la aduana de Manzanillo. Esto ocurrió cuando elementos de la dependencia hicieron la inspección de un contenedor que transportaba fertilizante y se dieron cuenta que también traía la droga. "El personal procedió a tomar muestras del material y analizarlas con un equipo especializado, mismo que arrojó positivo a presunta cocaína, en 381 paquetes rectangulares. Durante todo el año pasado, la Marina dio golpes constantes al crimen organizado con el aseguramiento de diversas cargas ilegales.

Córdova reactiva defensa del INE

Y hablando de temas electorales, el que ya retomó la causa de la defensa del INE fue el consejero **Lorenzo Córdova**, quien no esperó a febrero a que en el Senado se ratifique el llamado Plan B, el cual, es sabido, representa un fuerte revés a la estructura operativa del instituto y, se ha dicho entre el propio Consejo que implica un riesgo para la realización adecuada de los procesos electorales. Por lo pronto, Córdova ayer sentenció: "Para garantizar que en el futuro sigamos teniendo las mismas certezas y garantías de elecciones libres y auténticas es que este año daremos una intensa batalla jurídica para defender nuestra democracia, que es de todas y todos y no sólo de una mayoría, por muy legítima que sea. No habrá un solo recurso que dejemos de presentar, una sola instancia a la que dejemos de acudir para evitar una regresión autoritaria".

Presidencia de la SCJN, verdad o reto



ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan

El relevo de la presidencia de la SCJN ha despertado expectación y debate por todo aquello que “está en juego”, en esta era presidencialista en la que el titular del Ejecutivo ha dado muestras evidentes de desacuerdo con la cláusula republicana, que instituye la división de poderes como modelo de gobierno, y la coexistencia de órganos constitucionales autónomos que conforman un contrapeso real a sus decisiones –en los distintos ámbitos de desenvolvimiento electoral, económico o social que a cada uno de ellos constitucionalmente compete.

Más allá de las especulaciones sobre si la elección de la ministra presidente fortalece la independencia del máximo tribunal, o sobre si el futuro de la 4T ha quedado o no definido a partir de su designación, valdría la pena entender cómo funciona la Corte y cuál es la función real de su presidencia. Entendido esto, entonces sí, podríamos preguntarnos ¿qué retos tiene ante sí Norma Lucía Piña Hernández?

La Suprema Corte de Justicia es el máximo tribunal constitucional del país. Tiene una doble órbita competencial, ya que opera, por un lado, como órgano político de control constitucional –resuelve algunos juicios que se le presentan por conflictos que se suscitan entre la Federación y los estados de la República, o entre éstos y los municipios, o entre los poderes que conforman sus gobiernos, entre otros casos, con motivo de inadecuada observancia de los ámbitos de competencia que la Constitución le concede a cada uno–; o también, de los planteamientos de inconstitucionalidad de leyes que pueden hacer valer la tercera parte de las Cámaras del Congreso de la Unión, o de los Congresos estatales, entre otros, cuando aquellas se publican–; y también, por otro lado, como órgano jurisdiccional de control constitucional –resuelve juicios de amparo promovidos por particulares,

contra leyes que se estiman inconstitucionales, o actos de autoridad igualmente inválidos por defectos que provienen de una inadecuada interpretación y observancia de la Carta Magna. En el segundo de los casos, su intervención se logra exclusivamente en aquellos casos que por su interés y trascendencia lo ameritan.

La actividad del Pleno y de las salas que integran la SCJN es crucial para la marcha del país, ya que define la manera en que ha de cumplirse el mandato que contempla la Constitución, y además determina en qué casos, según su redacción, una ley puede o no subsistir y, consiguientemente, observarse. Ahí la relevancia de los juicios de controversia constitucional, acción de inconstitucionalidad o amparo interpuestos contra las leyes en materia energética o electoral, entre otros propuestos por el partido en el gobierno.

El punto crucial tiene que ver con la organización del propio tribunal y los mecanismos que la Constitución establece para que cada sentencia se apruebe: todas las sentencias que se dictan por la SCJN provienen de una función colegiada, como en el caso del Poder Legislativo de la Unión. Esto quiere decir que no existe un solo ministro que, con su sola voluntad, pueda decidir ninguno de los juicios antes enunciados. Las resoluciones de la SCJN requieren de una votación calificada de cuando menos ocho votos, para tener un efecto invalidante de las normas que se oponen a la Constitución.

En ese contexto, ¿tiene algún valor especial el voto del ministro presidente? No, el presidente es tan ministro como todos los demás, y en las sesiones en las que participa, vota en los mismos términos que el resto. Resulta trascendente exclusivamente en los casos de empate, un supuesto que se llega a presentar en un número minimísimo de los casos.

Si es así, ¿cuál es la razón por la que ha existido tanto debate con

relación a la sesión celebrada el día de ayer, en la que se designó por primera ocasión a una mujer como nueva presidente de la SCJN?

Fuera de los cuestionamientos políticos asociados al incidente en que se involucró a la ministra Yasmín Esquivel, por el supuesto plagio de su tesis profesional, la importancia del nombramiento tiene que ver con otras razones que pocos analizan y consideran: la competencia que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación le confiere al presidente de la Corte.

El artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación contempla en 23 fracciones, un amplio ámbito de atribuciones que definen la función del presidente de la Corte. Vistas resumidamente y englobando algunas de ellas en aspectos primarios, podríamos sintetizar algunas consideraciones importantes en los siguientes grupos:

La primera facultad, y la más importante, desde luego, es la de representación de la SCJN y, por consiguiente, del Poder Judicial de la Federación, frente a cualquier persona, entre ellos, evidentemente, frente a los otros poderes constitucionales, el Ejecutivo y el Legislativo. La segunda, la de definir la organización y funcionamiento del propio Poder Judicial Federal, incluso, mediante el nombramiento de jueces y magistrados, lo que realiza colegiadamente desde el Consejo de la Judicatura Federal. La tercera, vital para el sostenimiento de la función jurisdiccional asociada al gobierno, la de someter al Ejecutivo la aprobación de su presupuesto, un aspecto que, como se ha visto en el caso del INE, puede ser esencial para su supervivencia. La cuarta y última que comentamos, tiene que ver con la definición del turno, y la lista para la resolución y votación de los proyectos de sentencia que cada ministro somete al resto de los integrantes del tribunal.

El último ámbito de atribuciones del presidente merece la pena destacar, ya que, políticamente hablando, es medular, pues de ésta depende la facilitación de una pronta o lenta función del aparato judicial, en el pronunciamiento de constitucionalidad o inconstitucionalidad de una ley –que podría ser vital para la operación de la administración, a cargo del presidente de la República.

Como vemos, el presidente de la SCJN tiene la llave de arran-

que y la palanca que define la velocidad de marcha con la que camina el tribunal constitucional, y, por consiguiente, un poder relevante en la lucha de posiciones que, en el concierto de la República, define las capacidades de gobernanza del país.

El problema es que el Pacto Federal dispone, como contrapeso, que la funcionalidad del Poder Judicial de la Federación se define en leyes que aprueba el Legislativo, y siempre sujeto a la obtención de recursos, que se negocian ante el Ejecutivo. He ahí las virtudes del equilibrio de poder que caracterizan a la República.

Visto esto, es entendible que en manos de la nueva ministra presidente se ha depositado un arma muy poderosa de orden constitucional con la cual tiene la responsabilidad de jugar un papel de contrapeso importante para contener cualquier abuso de poder que provenga de los otros poderes autónomos; con el defecto de que se encuentra embadurnada en manteca, pues para emplearla, ésta tiene la necesidad de sujetarse a una negociación con los órganos sujetos a control, para la aprobación de leyes y presupuestos.

A lo largo de estos años hemos sido fieles testigos de las amplísimas capacidades profesionales, en el ámbito del derecho, de las que está dotada la ministra Piña Hernández. Nadie podría cuestionar que es una de los integrantes del Pleno que más contundencia y claridad tiene a la hora de posicionar algún criterio interpretativo de la Constitución, al momento de justificar su voto.

En el ejercicio de la nueva competencia que el cargo que le ha sido conferido conlleva, ahora será el momento en que podremos atestiguar, si llegará o no a tener la capacidad política y de interlocución con el presidente de la República y con el Congreso de la Unión, para impulsar los cambios que el propio Poder Judicial de la Federación necesita para cumplir el mandato que tiene encomendado o, simple y sencillamente, en función de las amenazas que lanza el propio presidente por las mañanas, para asegurar su supervivencia.

Por el bien del país, ojalá que podamos constatar que, en la presidencia de la SCJN, desde ayer no sólo tenemos a una espléndida abogada, sino también a una inmejorable política, que podrá lograr ambos objetivos: lograr la aprobación de presupuestos y leyes que mejoren el desempeño del aparato encargado de la administración de justicia del país, y dar pronto tratamiento a esos juicios que pudieran significar la consolidación de la interpretación constitucional a favor de un país democrático y comprometido con el progreso.

Cuatro preguntas respecto a la elección en la Corte

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_



1-¿Garantiza la independencia de la Corte la elección de la ministra Norma Piña como su presidenta por los siguientes cuatro años?

Me parece que sí, por dos razones.

La primera es por el perfil de la ministra, que ha mostrado tanto en sus votaciones como en el sustento de ellas, que tiene un criterio independiente y que entiende perfectamente el papel de la Corte como tribunal constitucional, con las implicaciones políticas que este hecho tiene.

Un análisis del periodista Víctor Fuentes, publicado en *Reforma*, señala que la ministra, entre los cinco candidatos, fue **la que menos votó favorablemente** en 18 asuntos de interés del presidente de la República.

La segunda es por lo que reflejó la Corte la votación de ayer. Como le comentamos previamente en este espacio, hubo presiones diversas para que los ministros se inclinarán a favor de Yasmín Esquivel. Sin embargo, toda posibilidad de que ella ganara se evaporó a partir del escándalo derivado de la presunción de que su tesis de licenciatura fue un plagio, un tema que aún no está resuelto.

La ministra no quiso retirarse de la contienda y en la primera ronda de votaciones obtuvo dos votos, presumiblemente el suyo propio y el de Loretta Ortiz. Luego la realidad se impuso y salió de la contienda.

Este hecho y la elección de la ministra Piña, aseguran que **la Corte ganará espacios de independencia del Ejecutivo**.

2-¿Viene un enfrentamiento entre poderes tras esta elección?

No lo veo así. En entrevista con *El País* antes de su elección, Piña señaló: "Siempre he sido congruente con mis decisiones, eso no implica que esté peleada con el Ejecutivo ni mucho menos. Es que opino según lo que la Constitución nos marca, pero sin un afán de conflicto".

La ministra ha sido directa en sus opiniones y sentencias. Y ella misma, en la entrevista de referencia, alude a que siempre ha sido transparente.

Pero, no me queda la menor duda, de que una presidencia de la Corte que no sea proclive a quedar bien con el presidente López Obrador **propiciará críticas de un primer mandatario** que buscó siempre a un Poder Judicial que **comulgará con sus creencias** y que considerara que avanzar en la llamada 4T era una prioridad, incluso respecto al cumplimiento de la Constitución.

3-Tras el fracaso de Yasmín Esquivel en su intento de llegar a la presidencia de la Corte, ¿habrá de diluirse ya el tema del presunto plagio de su tesis de licenciatura?

Mi percepción es que no. Creo que **la UNAM tendrá ahora más libertad para analizar con detalle y pulcritud** todo lo sucedido. Ya no hay presiones de quienes, hasta el final, todavía consideraron que la ministra podría aspirar a quedarse con la presidencia de la Corte. No sé si la conclusión definitiva sea que Esquivel plagió el documento. Menos aún está claro que el hecho pueda implicar un retiro del título de licenciatura. La legislación no es clara al respecto.

Me parece que **el dictamen de la Fiscalía** capitalina no estaba dirigido a acreditarla para seguir en la contienda por la presidencia. Esa carrera estaba ya perdida. Me parece que el favor que le hace a la ministra la Jefa de Gobierno es **tratar de blindarla para que permanezca en la Corte**.

Pero, la suerte de Esquivel está en manos de la UNAM. Su posición como ministra no será sostenible **si el dictamen universitario es que ella es la plagia-ria**. Y eso implicaría para la 4T, buscar a otra persona que pueda ser respaldada por las dos terceras partes del Senado, lo que hoy se ve muy complicado si se pretendiera imponer a alguna persona muy cercana al presidente de la República.

4-¿Cambiará la correlación de fuerzas al interior de la Corte con este resultado?

No me cabe la menor duda. El hecho de que **el presidente de la República haya fracasado** en su intento de imponer a una presidenta de la Corte con la cual tratara de controlar al Poder Judicial cambiará muchos aspectos de la lógica judicial. No se trata solo de las votaciones de los asuntos que lleguen al Pleno, sino en todas las otras instancias judiciales, desde las Salas de la Corte hasta los asuntos del Tribunal Electoral.

La evidencia de que **el Poder Judicial tiene autonomía influirá en las resoluciones** de todos los jueces del país. Y eso es un asunto trascendente para nuestra vida pública.

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Con mucho menos reflectores que el de la Corte, el fracaso de la 4T para instalar como nueva presidenta del Tribunal Federal Administrativo a Natalia Téllez y el nombramiento de Guillermo Valls como su nuevo presidente, es otra noticia muy positiva que refuerza la independencia y autonomía del Poder Judicial en nuestro país.

La derrota del Presidente

Las amenazas, los infundios y las difamaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador contra ministros, magistrados, jueces y en general todo el Poder Judicial, no le alcanzaron para imponer a Yasmín Esquivel como presidenta de la Suprema Corte de Justicia, pero sí para descarrilar a quien poco antes de iniciar la votación que ungió a Norma Lucía Piña Hernández como su nueva cabeza, era el favorito con cinco de los seis votos necesarios, asegurados, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Ministras y ministros optaron por Piña Hernández, la más circunspecta de quienes figuraban como preferidos, que ganó en únicamente tres rondas, mientras Esquivel quedó humillada en el proceso con sólo un voto —quizás el de ella misma—.

Piña Hernández será la primera mujer en presidir la Corte, y su victoria en la urna de cristal le permite mantener al Poder Judicial su autonomía e independencia, evitando, por ahora, el golpe de López Obrador para acelerar su intento de colonizarlo. Su elección parece haber sido la decisión más inteligente, en términos estratégicos, para no humillar al Presidente con la opción de Gutiérrez Ortiz Mena, a quien en días previos había fustigado. “¿A quién quieren los conservadores?”, se preguntó la semana pasada, “al ministro más rico de todos; a ese quieren de presidente”.

Ayer López Obrador dijo que no se refería a Gutiérrez Ortiz Mena, lo que es una mentira. Desde

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rvapa



(AMLO) acusó a los representantes del Poder Judicial de faltos de convicciones

Hombre de rencores profundos, la derrota que sufrió en la Corte, no la olvidará

que lo atacó la semana pasada sin mencionarlo por nombre, las cuentas en redes sociales asociadas con su maquinaria de propaganda lo identificaron como un exfuncionario del SAT que había condonado impuestos a empresas —que repitió el Presidente—, y que había trabajado para despachos internacionales antes de ingresar al servicio público en el gobierno de Vicente Fox —como lo aseguró el propio López Obrador—.

La incontinencia verbal de López Obrador no se limita sólo a hablar de manera excesiva, sino que acompaña su desmedido discurso con insultos, mentiras, ataques y amenazas. Este lunes no fue la excepción, y horas antes de la votación en la Corte, volvió a dispararle. El Poder Judicial, afirmó, está “secuestrado”, y fue “eclipsado” por el poder económico, razón por la cual no va a dejar de intentar “liberarlo”, sobre todo, a partir del relevo de cuatro ministros en lo que resta del sexenio, para que apoyen sus políticas de transformación.

El mensaje mañanero de López Obrador cayó muy mal en la Corte, de acuerdo con personas que hablaron con varios ministros antes de la sesión, y en lugar de amedrentar, los cohesionó. La ministra Esquivel, que creía que las palabras del Presidente, lejos de perjudicarla, la beneficiaban porque enviaban línea a la Corte —pensando como el Presidente de manera paternalista y autoritaria—, y que iba a doblegar a sus pares, debió haber sentido por

dónde iría la votación porque antes de iniciarse, leyó un mensaje donde dijo que existió un intento de intimidación en las acusaciones y las críticas al plagio de su tesis, “por fuerzas ajenas, como lo son las mediáticas, políticas, económicas y sociales”.

Esquivel se victimizó, apoyada en el favor que le hizo la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a través de la fiscal Ernestina Godoy, que determinó este domingo que la ministra no plagió su tesis, sino que fue Édgar Ulises Báez Gutiérrez, quien se tituló un año antes que Esquivel, quien realizó la copia. Esta excesiva defensa de la ministra para salvar la fuerte apuesta de López Obrador para hacerla presidenta de la Corte, probablemente lastimará a Sheinbaum y pagará un costo por haberse prestado a la farsa presidencial. Para la UNAM, como confirmó el rector Enrique Graue este fin de semana, la tesis original, presentada en 1986, es la del abogado Báez Gutiérrez.

Eso no lo iban a aceptar. López Obrador dibujó la estrategia de control de daños desde la mañana del lunes, al señalar que contra ella se realizó “toda una guerra de potentados, medios de información, columnistas, intelectuales del régimen, vendidos y alquilados”. O sea, lo mismo de siempre, con sus argumentos de siempre.

Paradójicamente, Esquivel no era en un principio la carta de López Obrador para presidir la Suprema Corte de Justicia porque ni le pidió permiso, ni le informó que empezaría a cabildar para alcanzar ese distinguido cargo. Pero las condiciones cambiaron para que el Presidente decidiera jugar

fuerte para imponerla, no por ella y los méritos que le pudiera reconocer, sino porque pensó que las acusaciones contra ella por supuestamente haber plagado su tesis de licenciatura, no estaban enfiladas contra la ministra, sino contra él y su proyecto. Creer que las críticas a la ministra lo tenían a él como el verdadero destinatario, lo hizo cambiar su estrategia.

Lo que decidió y empezó a construir dentro de la Suprema Corte fue para que Esquivel resultara electa ayer, y que le garantizaran los votos que requería. Al mismo tiempo pidió opiniones en la Corte para medir el impacto de las acusaciones del plagio, y aunque no se sabe el contenido de ellas, hasta la semana pasada estaba empeñado en imponerla. Todo el aparato de propaganda a su servicio se movió para respaldarla, denostar a sus críticos y desacreditar a Gutiérrez Ortiz Mena. No le alcanzó. El escándalo era demasiado grande y la forma como lo manejó la ministra fue como nadar en un pantano, y entre más se movía, más se hundía.

En qué momento se convenció de que no podría lograr el objetivo de forzar la llegada de Esquivel, no se sabe. Pero la mañana del lunes, como siempre, se fugó hacia delante, y acusó a los representantes del Poder Judicial de faltos de convicciones, ideales y principios, al tiempo que, mostrando su disociación mental, prometía no confrontarse con ellos. Hombre de rencores profundos, la derrota que sufrió en la Corte, no la olvidará. La prudencia de ministras y ministros no será suficiente para atemperarlo. Ganaron tiempo, pero no impedirán la guerra que desatará desde Palacio Nacional.

OJALÁ

OSCAR
GLENN



@OscarGlenn

Gracias por participar

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con su nueva Presidenta, son motivo de beneplácito en este inicio de año cuando se pensaba que estaba a punto de ser escenario de la desvergüenza.

Los ministros enderezaron la ruta superando la sombra de la desconfianza, derivada del señalamiento del plagio de una tesis por parte de una

ministra aspirante al cargo, vinculada además presuntas intenciones de trastocar la división de poderes y la no injerencia del Ejecutivo, tal como confesó su intención el Presidente en conferencia este lunes, de contar con ministros, más que capaces y calificados, afines a su causa.

Con seis votos de once, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández se convierte en la primera mujer en presidir el máximo tribunal del país. Un paso más hacia la igualdad sustantiva, y esperando que su trayectoria de más de 30 años sirva para valorar en su justa dimensión lo que puede reforzarse y las cosas que urge cambiar.

Se agradece el interés por culminar una trayectoria profesional asumiendo el desafío que representa encabezar uno de los tres poderes, sabiendo que disentir del Ejecutivo es motivo de automáticas descalificaciones.

Gracias por participar, se le puede decir con ironía y en serio, a la minis-

tra Yasmín Esquivel, porque teniendo aún pendiente el proceso para demostrar que no copió su tesis de licenciatura, “sin querer queriendo” provocó que muchas miradas se volcaran sobre la elección de la nueva presidencia de la Corte Suprema y generó simbólica legitimidad y apoyo indirecto a la causa de Norma Lucía Piña Hernández.

Se dice de ella que era la candidata con mayor independencia y en cada decisión por venir sobre temas trascendentales, demostrará cómo honra sus antecedentes, su historia y enriquece su legado al servicio del país.

Gracias por participar, en serio, a todos los ciudadanos que han puesto atención al tema y generaron un ambiente en el cual a los ministros de la corte, les quedó claro como nunca antes que aún sin ser funcionarios de elección, mucha gente depositó en ellos representación y apostó por su responsabilidad con el futuro de la nación. ■

Para Esquivel se sigue
exigiendo aplicación
de la justicia

SE COMENTA

Que ante el campanazo que dio la ahora presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la magistrada **Norma Lucía Piña**, hubo incontables reacciones. En el ámbito mexiquense se registró la de **Alejandra del Moral Vela**, quien publicó en tweeter: “Por primera vez en la historia de nuestro país será una mujer la que presida la @SCJN, una noticia que nos llena de enorme gusto y orgullo (...) hoy #EsTiempoDeLasMujeres”.

Por cierto, por si quedara duda de que la flamante titular no era la apuesta de la **4T**, en la cuenta de la morenista **Delfina Gómez** hasta la noche de ayer no había comentario alguno al respecto. De hecho, su último mensaje fue el 27 de diciembre. Seguramente que el tema, tanto político como de género, le debe resultar de interés, pero quizá las cuentas que ha hecho le dieron confianza para irse un ratito de vacaciones.

Que el primer día del año hubo una nueva llamada de atención para lo que viene en cuestión de medio ambiente en la entidad, con la declaratoria de la **fase 2 de la contingencia ambiental en el Valle de Toluca** y la grave situación que se vivió en la metrópoli del Valle de México. No es un hecho aislado, ya que en 2022 en el **Valle de Toluca** se incumplieron límites normados para la protección de la salud de la población durante una gran parte del año.

Y es urgente tomar medidas preventivas, pues esos “días pico” son cada vez más frecuentes. Por ahora la amenaza sigue latente para los próximos días en que se reactivará el movimiento urbano derivado del final del periodo vacacional y el **regreso a clases** de millones de alumnos. A ese paso, las establecidas multas a industrias que ensucian el ambiente podrían quedar solo como un paliativo.

Que hablando de la constante actividad, a pesar de que el sector económico ha dejado claro lo empinado de la cuenta de reactivación económica, el propio **Consejo Patronal (Coparmex) Estado de México** ha reconocido que algunos segmentos van poco a poco levantando cabeza y, pese a las dificultades, no han tenido cierre de empresas o despidos de personal. Es una buena noticia, sin duda. ■

TRASCENDIÓ

Que en el día más importante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando la ministra **Norma Piña Hernández** rompió el techo de cristal y se convirtió en la primera mujer al frente del máximo tribunal, extrañamente no hubo transmisión por el canal de la institución en YouTube y Facebook, además de que se cayó la señal de Justicia Tv por internet, lo que generó inquietudes de todo tipo y no hubo aclaración oficial alguna. Por lo pronto, quienes no tardaron en saludar la elección fueron los titulares de otros dos organismos autónomos: **Lorenzo Córdova** del INE y **Blanca Lilia Ibarra** del INAI.

Que mientras en la Corte la votación estaba tan dispersa que llevó a tres rondas, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa hubo consenso y en la primera vuelta resultó ganador el magistrado **Guillermo Valls Esponda**, frente a sus rivales **Luz María Anaya** y **Julián Olivas**, defendiendo las propuestas de crear un centro de mediación para acelerar la resolución de controversias y aumentar los ingresos estatales para contribuir a la salud fiscal y los programas sociales.

Que hablando de mediación, en el CCE evalúan que su titular, **Francisco Cervantes**, cerró bien un complicado 2022 con temas como privilegiar la continuidad a la colaboración con sectores de gobierno, petróleo y suministro de gas, involucramiento en las negociaciones del T-MEC e impulso a las mipymes para conservar empleos y reimpulsar cadenas productivas, todo sin confrontaciones con la autoridad, pero manteniendo la posición de sus representados.

Que más de 60 asociaciones han convocado una marcha el próximo 21 de enero por “la grave situación institucional que ha generado” la autoridad, su “irresponsabilidad insólita” y “ausencia total de límites éticos o jurídicos”, al considerar que un gobierno que acapara los tres poderes es uno “totalitario”, y en resumen dicen que el gobernante “ha demostrado ser un peligro inmediato para la democracia”. La protesta está llamada en Madrid y es en repudio, por supuesto, al presidente español, **Pedro Sánchez**. ■

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS



@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanis-Zurutuza

Habemus ministra presidenta

El que Norma Lucía Piña Hernández sea la nueva cabeza del Poder Judicial Federal es una buena noticia.

Lo es por varias razones. Van tres: Primero que nada, porque no llegó Yasmín Esquivel.

Hubierasido un desastre. No solo por el caso, de por sí escandaloso, del plagio de hace décadas; sino por la forma en que, en estos días, manejó la crisis.

También, por su abierta cercanía con el régimen y el sentido de sus votos.

Aunque la elección de quien preside la Corte corresponde a las y los once integrantes del pleno, y eso hacía difícil el triunfo de Esquivel, no se descartó su cercanía con AMLO.

Las presiones de un partido-gobierno tan poderoso como el actual son mayúsculas y la amenaza a la autonomía del PJF es real y constante. Piña mantiene un trato respetuoso con Andrés Manuel, a su vez, una sana distancia.

Segundo, porque es la primera mujer en la historia de México al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. Enhorabuena.

Cabe recalcar que se trata de una jurista que llegó por su trabajo y méritos propios; con una trayectoria ascendente dentro de la carrera judicial.

Y tercero, porque como ministra ha mostrado independencia en sus posicionamientos, conocimiento y una visión progresista a favor de la defensa de derechos.

Lo dicho: por sus sentencias las co-

noceréis. Y, en general, Piña sale aprobada. Ojalá esto no cambie. El pleno de la SCJN tiene asuntos pendientes de vital importancia.

Hoy Norma Piña se convierte, por su investidura, en la segunda persona más poderosa de México.

Así que, por lo pronto, arrancamos bien el 2023.

Aquí entre nos

La “defensa” (si se le puede llamar así) que ha hecho Yasmín Esquivel de sí misma recuerda aquellas caricaturas y series en donde alguien cae en arenas movedizas. Entre más se mueve, más se hunde.

En un episodio reciente, la Fiscalía de la Ciudad de México intentó rescatarla: le aventó un lazo y cayó en el pantano.

Pero, ¿qué necesidad de Ernestina Godoy?

O, ¿qué enjuagues obligan a las autoridades capitalinas a salir en su defensa, sin siquiera tener competencia para ello?

¿#EsClaudia? ■■■

Norma Piña mantiene un trato respetuoso con Andrés Manuel

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Una derrota en la Corte

*Se equivocan: también se
es rehén de su silencio*
Florestán

El presidente, en su rijo estilo de gobernar por encima y en contra de las instituciones, operó contra la Suprema Corte en dos tiempos: descalificándola y tachando a sus integrantes de corruptos al servicio del poder, y no de su *movimiento*, y metiéndose en el relevo de Arturo Zaldívar en el que operó abiertamente a favor de su propuesta Yasmín Esquivel, en medio del denunciado plagio de su tesis, que impactó el procedimiento, anuló sus posibilidades y quedó sola con su voto y con su tesis en duda.

Pero ese intervenir a su favor, ese desacreditar a los ministros, tuvo respuesta en la tercera ronda de votación de la sesión solemne de la Corte, que fue necesaria pues en la primera, su favorita, Yasmín, tuvo 2 votos, el suyo y el de Loretta Ortiz, igual que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, al que no quería, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez. Y sin hacer ruido, Norma Lucía Piña, 3.

En la segunda parecía tomar rumbo: Gutiérrez Ortiz Mena, 4; Norma Lucía, 3; Laynez 2, Alberto Pérez Dayán uno, lo mismo que Yasmín, el suyo.

Y en la tercera se decidió: Gutiérrez Ortiz Mena 5 y Norma Lucía Piña, 6, logrando que por primera vez una mujer presida la Corte y el Consejo de la Judicatura. Y no solo por género, sino por capacidades e independencia.

La nueva presidenta de la Corte llega por méritos propios y sin deberle nada a nadie. Fue propuesta por Enrique Peña Nieto en 2015, al fin de la gestión de Olga Sánchez Cordero y en todo momento ha documentado su independencia con el poder, el Ejecutivo incluido.

López Obrador va a extrañar a Zaldívar y va a convivir en una nueva relación que dignificará al Poder Judicial en estos tiempos de prueba.

Y si quería, como quiso, que Yasmín fuera su presidenta en la Corte y no lo logró, pues sí, fue una derrota por agarrar partido y hacer campaña.

RETALES

1. PENDIENTE. En esa su displicencia con los organismos autónomos, el presidente incumplió su palabra al no presentar candidato a subgobernador del Banco de México, a la vacante que provocó él mismo al no proponer a Gerardo Esquivel, un mexicano de excepción, pero al que alejó por una sola respuesta;

2. HANGAR. Él mismo ha hecho de un tema de logística y seguridad, un caso, como dijo, político: que el Air Force One del presidente Joe Biden, aterrice en el Felipe Ángeles y no en el hangar presidencial, que ahí sigue y al que ha llegado su avanzada; y

3. BAUTIZO. El poder del crimen organizado irrumpió en el año nuevo para responder al discurso oficial del *vamos bien*: el que un comando de más de treinta sicarios haya irrumpido en el penal de Ciudad Juárez, para rescatar a un capo, operativo en el que mataron a 17 personas, de ellos diez custodios, y lo lograran, retrata el momento de violencia, inseguridad y dominio del crimen organizado que vivimos. ■

Nos vemos mañana, pero en privado

ANTILOGÍA

RICARDO
MONREALricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

2023: incertidumbre

De enero a diciembre, el nuevo año se vislumbra muy movido, estresante, con un umbral de incertidumbre alto.

Inicia enero con dos eventos de importancia estratégica para el país: la elección de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia y la X Cumbre de Líderes de América del Norte, en la Ciudad de México, con la presencia de los mandatarios de Estados Unidos (Joe Biden), Canadá (Justin Trudeau) y México (Andrés Manuel López Obrador).

Por primera vez en la historia del país, una mujer presidirá el máximo tribunal de justicia, la ministra Norma Lucía Piña; mientras que en la reunión de los presidentes se abordará el tema de la integración económica de la región, que podría convertir al continente americano en potencia mundial. Los temas de migración, movilidad laboral, comercio, seguridad, educación, cultura, energías limpias y cambio climático dominarán la agenda. En la reunión bilateral AMLO-Biden se podría resolver el espinoso tema de los paneles sobre energía, que tensó al T-MEC durante todo el año pasado.

En febrero se retoma la reforma electoral que reestructurará al INE y al Tribunal Electoral, que es también una de las que modificará la organización y el arbitraje de las elecciones federales de 2024, en que se renovará el Poder Ejecutivo federal. Con independencia de lo que apruebe el Legislativo, en abril se relevarán cuatro consejerías electorales, entre ellas la de quien presidirá el instituto.

A nivel mundial, la conflagración entre Rusia y Ucrania mantendrá altos los precios de alimentos y petróleo, sin que se vislumbre una solución en el corto plazo. En tanto que el conflicto entre China y Taiwán podría escalar, sobre todo por el movimiento independentista, vinculado a exigencias de democracia y derechos humanos. En Taiwán se fabrica 60 por ciento de los microprocesadores de la era digital.

En abril, de acuerdo con los pronósticos demográficos, India superará en población a China, al contabilizar mil 460 millones de habitantes, gracias a los 86 mil bebés que nacen cada día. Ambos países concentran 37 por ciento de la población mundial, y si las dos economías estuviesen integradas serían la potencia emergente más importante del planeta. Hasta nombre tiene ya este proyecto: *ChinIndia*.

En abril se anunciará también si México recupera la categoría uno en materia de seguridad aérea, con lo cual se levantarían las restricciones impuestas actualmente por EU. Es una decisión importante para el turismo, el comercio y la expansión de la aviación nacional, así como para incrementar las operaciones del AIFA.

El primer domingo de junio se elegirá gobernador/a en los estados de México y Coahuila, dos de los tres ejecutivos estatales que le quedan al PRI. En ambos medirán fuerza dos alianzas: la encabezada por Morena (Juntos Hacemos Historia) y la dirigida por el PRI, PAN y PRD. Es probable que MC participe individualmente. Será la antesala de la elección presidencial de 2024.

En Estados Unidos, por estas fechas, se sabrá si Donald Trump estará o no en las boletas del año siguiente, luego de acusaciones penales de insurrección y conspiración, y de inconsistencias en sus declaraciones fiscales. "Vénzanlo en las urnas, no en los tribunales", dicen sus seguidores.

En materia de tecnologías de la información, el metaverso irrumpirá en 2023 como la fase superior de la realidad virtual y el nuevo escenario de las redes sociales. Revolucionará hasta la forma de gobernar y hacer campañas políticas. ■

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



Marchas forzadas para terminar lo que está en proceso; en la arena pública, polarización más propia de una campaña anticipada. Las disputas sobre el INE o los órganos judiciales serán aún más encarnizadas con miras a la elección de 2024

2023, más de lo mismo, pero diferente

● Qué esperar de 2023? La respuesta rápida sería más de lo mismo. Es decir, constante crispación en lo político, aunque sin llegar a una crisis ni nada que se le parezca, y estabilidad en lo económico, sin terminar por concretar la ansiada recuperación. Aunque hemos avanzado luego de la pandemia y de la contracción económica mundial, el país no termina de ponerse en pie, aun cuando estamos lejos del abismo catastrófico que los críticos han vaticinado desde el inicio del gobierno de la 4T. En el telón de fondo, el presidente Andrés Manuel López Obrador seguirá dividiendo sus días entre mañaneras destinadas a la arena pública para asegurar el apoyo popular, y calculadas sesiones de trabajo para avanzar en la instalación de los cimientos para dejar las bases de un régimen diferente. En otras palabras, razones suficientes para que quienes lo apoyan lo sigan haciendo y los que lo reprueban lo hagan con argumentos reforzados.

En este "más de lo mismo" existe, sin embargo, una diferencia sustancial con respecto a los primeros cuatro años. En teoría se trata del "último" año de gobierno efectivo del sexenio; entre octubre y diciembre Morena definirá su candidato a la presidencia y el primer semestre de 2024 las campañas dominarán de manera asfixiante la vida pública.

Y digo en teoría, porque López Obrador es un presidente sui generis; ha roto con varios de los "preceptos" no escritos de la política mexicana. Entre otros, por ejemplo, al adelantar la precampaña sucesoria, algo que los mandatarios trataban de retrasar lo más posible en sexenios anteriores y AMLO destapó hace casi dos años (marzo de 2021). No tengo duda de que el tabasqueño dejará el poder el último día de su mandato, pero también tengo claro que, a diferencia de otros presi-

Habría que abrocharse los cinturones e ignorar el zaranqueo; el piloto sabrá aterrizar el avión

dentos, seguirá ejerciéndolo de manera categórica hasta el último día. Y es que hay un contraste clave con respecto al pasado. La cargada solía ser de tal magnitud, que había un momento en que el candidato puntero se volvía más importante que el inquilino de Los Pinos. Había un punto en que gobernadores, líderes de fracción, dirigencias de partidos, empresarios, líderes de organizaciones populares y en general los actores

políticos tenían más estímulos para quedar bien con quien gobernaría los siguientes seis años que con quien iba de salida. La diferencia es que los presidentes anteriores eran los jefes de su partido, hasta que dejaban de serlo a medida que se acercaba el día de las elecciones. López Obrador, en cambio, no es líder de un partido; el partido es suyo. El candidato oficial dependerá hasta el último momento del carisma y la venia del líder, lo cual le permitirá a este terminar su mandato prácticamente con el poder intacto.

Lo que no puede modificar AMLO es la cuenta regresiva del calendario. El 2023 incorpora un ingrediente que no tenían los primeros cuatro años. Si fuera un avión en vuelo, es la fase en la que el piloto comienza el proceso de aproximación al aeropuerto. Eso define la agenda en dos sentidos:

por un lado, acelerar procesos para terminar los proyectos pendientes, tanto de obra física como legislativa, e intentar hacer irreversibles los que quedarán inconclusos; por otro lado, intensificar el trabajo político para asegurar el triunfo del candidato oficial. Lo primero es importante, lo segundo absolutamente imprescindible desde la perspectiva del obradorismo.

Bajo esta lógica tendríamos que asumir que lo que nos espera es más de lo mismo intensificado. Marchas forzadas para terminar lo que está en proceso, en detrimento de lo que no lo sea, con toda la tensión que ello supone en materia presupuestaria y procedimientos administrativos; y en la arena pública polarización (que el presidente llama politización), más propia de una campaña anticipada. Es decir, una polarización

cargada de esteroides. Las disputas sobre el INE o los órganos judiciales serán aún más encarnizadas con miras a la elección de 2024; los comicios del Estado de México y, en menor proporción Coahuila, serán librados como preámbulos de la madre de todas las batallas; toda confrontación en las cámaras será percibida como un barómetro para pulsar la correlación de fuerzas entre la oposición y el gobierno; todo incidente político o verbal por parte de los protagonistas de la escena pública será interpretado como la confirmación última de la perversidad del adversario.

Nada que no hayamos visto antes, pero más encarnizado de cara al juego político. En lo económico, en cambio, estabilidad y un manejo moderado de las cuentas públicas. En este espacio se ha dado cuenta de la paradójica pero efectiva doble estrategia que conduce el Presidente: beligerancia verbal, claramente dirigida a mantener vigente el apoyo popular, y responsabilidad en el manejo de las cuentas públicas de cara a la estabilidad de la economía; en lo social un intento de volcar recursos a los sectores populares sin afectar significativamente a los sectores prósperos. En suma, el sexenio se ha caracterizado por la conversación pública más encendida y rija de la que se tenga memoria y una administración federal austera y responsable. Titulares altisonantes y epítetos nunca vistos, con un peso asombrosamente firme ante el dólar y un gobierno que honra sus compromisos.

Ahora bien, el destino al que se dirige el piloto en este fin de trayecto puede ser interpretado de dos maneras. Los críticos asumen que es un derrotero que conduce al desmantelamiento de todos los contrapoderes a la presidencia y un daño irreversible a las instituciones "democráticas"; otros pensamos que, más allá de errores y contradicciones, la ruta emprendida pretende favorecer a las mayorías y matizar las distorsiones del mercado o el predominio de los sectores privilegiados. Pero ese es otro tema. Para 2023, simplemente habría que abrocharse los cinturones e ignorar el zaranqueo; el piloto es heterodoxo pero sabrá aterrizar el avión, más allá de que algunos no estén de acuerdo con la pista elegida. ■

JUAN CARLOS FLEICER

LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR

Siempre un aliado

Con especial dedicatoria para la primera presidenta de la Suprema Corte, mi amiga Norma Piña.

A lo largo de 13 años como ministro de la Suprema Corte, una de mis prioridades ha sido, consistentemente, el impulso a la igualdad de género. Lograr que los derechos de las mujeres sean efectivos, que puedan vivir una vida libre de discriminación y de violencia, y que encuentren en el sistema de justicia remedio a las desigualdades históricas ha estado en el centro de toda mi labor.

Durante los nueve años en que pertenecí a la Primera Sala, mi función jurisdiccional se orientó a la construcción de criterios que desarrollaran la perspectiva de género, como herramienta imprescindible para corregir los efectos de la desigualdad estructural. Y en los cuatro años de mi presidencia implementamos políticas inéditas que permitieron cerrar la brecha de desigualdad en el Poder Judicial de la Federación, con resultados medibles y reconocidos internacionalmente.

La igualdad de género no es una moda, no es una ideología; el feminismo no es una agenda radical. Se trata simplemente de reconocer que hombres y mujeres tenemos la misma dignidad y los mismos derechos. Que la sociedad no puede seguir tratando a las mujeres como personas de segunda categoría; que los roles estereotipados de las mujeres y su trabajo no remunerado en el hogar no pueden seguir siendo la base sobre la cual está construido un mundo dominado por los hombres.

Cuando nuestra Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos hablan de igualdad, no se refieren a una igualdad formal. No se refieren a una justicia ciega que trata sin distinción a las personas, sin tomar en cuenta su realidad y su contexto. La igualdad es poner a las personas en un plano justo de oportunidades; asegurar que todas puedan desarrollar su personalidad y definir lo que constituye éxito en sus vidas.

Cerrar los ojos a las desigualdades que mantienen a las mujeres en desventaja, pretender que conceptos como la libertad, el mérito, la violencia, la justicia y el derecho son neutros y ajenos a las dinámicas de género, resulta simplista, inocente, o incluso perverso. Argumentar que hombres y mujeres nos enfrentamos a una misma realidad y que nuestras experiencias vitales deben tratarse por igual es abogar por el mantenimiento de estructuras que toleran acoso y hostigamiento sexual, violencia familiar, brechas salariales, desproporción en las labores de cuidado, pisos pegajosos, techos de cristal, maternidades impuestas, explotación y trata, feminicidios, etc.

La neutralidad perpetúa la opresión y por ello la única manera de restaurar las cosas a un plano de igualdad real es mediante la adopción de medidas positivas, acciones afirmativas, así como la internalización de una perspectiva de género que permee a todos los ámbitos de la vida, particularmente a los sistemas de justicia. Esto implica reaprender muchas cosas, rediseñar procesos, abrir espacios, emparejar la cancha. Pero, sobre todo, reeducarnos para superar los estereotipos en torno a los cuales interpretamos el mundo que nos rodea.

Así entiendo la igualdad. Así he llegado a comprenderla escuchando a las mujeres: las que conforman mi equipo de trabajo, las que protestan en las calles, las que escriben, las que investigan, las que reportan, las activistas, las víctimas, las madres. He llegado a reconocer al patriarcado como un sistema de dominación que se perpetúa mediante la violencia y la reproducción de estereotipos de una generación a otra, y que debe ser desterrado.

Para ello seguiré trabajando incansablemente. Desde cualquier trinchera, desde cualquier responsabilidad y hasta el último día de mi vida, las mujeres tendrán en mí a un aliado de sus luchas. Mi voz estará siempre disponible para amplificar sus mensajes y visibilizar sus causas. Hasta que gocen de la igualdad plena y de la vida libre de violencia a la que tienen derecho. Hasta que la igualdad y la dignidad se hagan costumbre. ■

La sociedad no puede seguir tratando a mujeres como personas de segunda categoría



Signos
vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Suma cero en la SCJN

Antes de que sus colegas pasaran a la urna, la magistrada pidió la palabra para precorizar su nombre y trayectoria. En la víspera había circulado información sobre una denuncia en su contra. "No tiene relación alguna con un caso de corrupción", refutó **Luz María Anaya Domínguez**, quien compitió por la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El pleno de ese órgano jurisdiccional inició el 2023 con la elección del sustituto de **Rafael Anzures**, quien concluyó su trienio como presidente del Tribunal. Y como ocurrió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las presiones mediáticas afectaron a los principales candidatos y los cálculos de los expertos fallaron rotundamente.

En el Tribunal, Anaya Domínguez fue la primera aspirante en presentar su propuesta de trabajo, seguida por los magistrados **Javier Olivas Ugalde** y **Guillermo Valls**, vencedor de la votación en la primera ronda, no obstante diversos señalamientos, por su presunta cercanía con el exsenador panista **Roberto Gil Zuarth** y recientes indagatorias de la UIF.

La última vez que una magistrada presidió el pleno General del Tribunal Federal fue hace 18 años, pero nueve de los 15 magistrados con derecho a voto —incluidos los dos integrantes de la sección tercera— dieron su respaldo al magistrado chiapaneco, mientras que los otros dos candidatos repartieron el resto, tres cada uno.

"Soy una mujer institucional, de principios y valores, que siempre antepondré los intereses del Tribunal a los propios. Lo primero es la institución", reiteró la magistrada Anaya Domínguez.

En la Suprema Corte, los once integrantes del pleno de ministros también dieron muestras de cohesión y disciplina institucional en la elección de su nueva presidenta. Antes de la votación, **Yasmín Esquivel Mossa** solicitó la palabra para defender su postulación y nuevamente ofrecer sus argumentos, ante la acusación de haber plagado su tesis de licenciatura.

"Desde los poderes fácticos hay una manipulación de la información", insistió, "hay quienes por razones económicas, cupulares o políticas quieren debilitar a esta Corte. Yo no me presté ni me prestaré a ello".

El escándalo mediático garantizaba que la elección en el SCJN no se resolvería en primera ronda. Y también, el veto presidencial a las postulaciones de **Javier Lainez Positek** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

Se hizo historia en la SCJN. Una mujer presidirá el pleno de ministros por primera vez. Después del golpeo, el ala obradorista en el poder judicial queda en desventaja. La mayoría en ambas instancias jurisdiccionales rechazó a las candidatas promovidas desde Palacio Nacional. **Natalia Téllez**, en el TFJA, y **Jasmín Esquivel** en la SCJN. "El poder judicial está secuestrado", resumió ayer el Ejecutivo federal en su conferencia mañanera. Su "renovación profunda", lamentó, será tarea del próximo gobierno.



Café
político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Desinformación emponzoñará las elecciones

Cada día queda más claro que el oficialismo hará de la desinformación la característica de la campaña presidencial, dispuesto a cumplir con la máxima de Bismarck de que nunca se miente tanto como antes de las elecciones.

Frustrados porque la reforma electoral, con la cual se harían del control de los comicios, se quedó en la orilla, seguirán enturbiando el ambiente con juicios que son burdas falsificaciones de la realidad.

Afirmaciones como las de "el INE es un peligro para la democracia" o que "los organismos autónomos son gobierno paralelo", botón de muestra de la desinformación con que emponzoñarán las elecciones presidenciales.

A pie firme resistieron los ministros

Nada nuevo que los presidentes de la República se quejen por los fallos de la Suprema Corte de Justicia que les son adversos, como tampoco son nuevas las presiones a los ministros al recordarles quién les designó.

Nada nuevo la mala sangre sembrada por la polémica política por la tesis de la ministra **Yasmin Esquivel**, pero sí lo fue la amenaza a los ministros de que el próximo sexenio se haría una reforma al poder judicial.

Aun así, los ministros proclamaron su autonomía, eligieron a **Norma Lucía Peña** la primera presidenta de la Corte, ministra desde 2015, que rompe el techo de cristal y ponen una pica en Flandes por la paridad de género.

A los enemigos, justicia a secas

El juicio del gabinete de seguridad del Gobierno de la República echó la responsabilidad por la masacre en el Cereso 3 de Ciudad Juárez, al gobierno estatal por no controlar bien ese reclusorio.

Hace 12 años, Ciudad Juárez era considerada la más violenta de México, el gobierno federal aportó 5,000 millones de pesos y poco a poco se pacificó, hasta que en el gobierno de Corral empezó a deteriorarse y hoy se parece mucho a la de hace 12 años.

La gobernadora **Maru Campos** tiene 15 meses en el gobierno, por lo que parece injusto el juicio lapidario del gabinete de seguridad, cuyas fuerzas parecen tener dificultad en coordinarse bien en las entidades que gobierna la oposición. ¿Cómo decía Juárez? A los enemigos, justicia a secas.

Notas en remolino

En la mañanera de ayer el presidente **Andrés López Obrador** habló de tareas para su sucesora o sucesor y, de paso, propuso un lema de campaña: "continuidad, con cambio" ... El presidente de Argentina **Alberto Fernández** dijo en Brasilia que Lula es el líder regional que dará impulso a Latinoamérica y refrendó que Brasil y Argentina "están indiscutiblemente unidos" ... El uno de enero arrancó formalmente el proceso electoral en Coahuila y el senador morenista **Armando Gadiana** ya rezonga por la oposición del subsecretario de seguridad **Ricardo Mejía** ... Como anillo al dedo la prórroga para votar las leyes electorales que violentan la Constitución. Mantienen el tema vigente... Paradójico el anuncio de la FGR de más expedientes del caso Ayotzinapa, pero no contra los que asesinaron a los muchachos normalistas, sino contra los exfuncionarios que "torturaron" a los verdaderos criminales, hoy libres... En Palacio Nacional olvidaron el consejo de **Antonio Machado**: Para dialogar, preguntad primero; después, escuchad" ...



Esperanza

En política no hay trabajo más decepcionante que el de pitoniso. La historia es caprichosa, lo ha demostrado una y otra vez, y hacer pronósticos siempre es aventurado. Por supuesto, el análisis permite visualizar escenarios probables con sustento e incidir, tanto para que se presenten como para evitarlos.

El 2023 será un año de fuertes disputas que definirán las condiciones en las que se dará la sucesión presidencial, cuya prematura carrera ha sido factor de excesos que han descompuesto el clima político. Es un hecho que la certeza electoral que se logró durante la transición, conquista de la lucha de generaciones de mexicanos, está seriamente amenazada.

Es un lugar común decir que "no hay nada escrito", lo cual no le quita razón, máxime en momentos tan inciertos. Pero ése no es el refugio de quienes se oponen a la continuidad del actual régimen, con todo y la restauración autoritaria en curso y la cantada elección de Estado que se vislumbra. Hay razones para el optimismo, mismas que desmontan la propaganda oficialista que busca engañar incautos, haciéndoles creer que la contienda está definida a su favor para que cunda el derrotismo y parte del creciente descontento social se conforme con esperar que algo mejor con la contradictoria oferta de "cambio en la continuidad" que hará la *corcholata* destapada.

Es verdad que el debilitamiento del INE y su eventual neutralización con consejeros afines al gobierno en su próxima renovación contribuiría a una mayor inequidad en la contienda, incluso podría abrir la puerta al fraude, pero nunca se debe subestimar a los ciudadanos cuando acuden a las urnas, tal y como se ha constatado, incluso en países con regímenes cuyo autoritarismo se había consolidado. A la inacción institucional, en el peor de los escenarios, el remedio es la organización ciudadana para cuidar el voto. Entre más se exhibe el gobierno y su partido con medidas para cargar los dados a su favor, más crece la inconformidad en la sociedad, la cual responderá en las urnas. La gente castiga a los tramposos.

El electorado mexicano suele castigar al partido en el gobierno, por eso los triunfos opositores se han vuelto la constante.

La nutrida y espontánea participación en las marchas ciudadanas del pasado 13 de noviembre en más de 60 ciudades debe verse como síntoma. Se prendieron las señales de alarma, no sólo en las clases medias, ante el riesgo de que las autoridades electorales sean capturadas por el gobierno y su partido, lo cual también permite percibir una intensa y extendida molestia con el estado de las cosas, así como la inequívoca convicción de que el voto debe ser el instrumento para cambiar el rumbo; de ahí que se hayan movilizad para defenderlo y que se cuente bien.

Que el Presidente haya desoído el reclamo ciudadano y, tras ser derrotada la contrarreforma constitucional, insista en socavar al INE con su plan B, pasando por encima de todos los procedimientos, al grado que ni la mayoría oficialista pudo leer lo que aprobó, y violentando la Carta Magna, sólo confirma los temores y agudiza los agravios. El cúmulo de arbitrariedades y actos para darse ventajas indebidas, acabará siendo acicate para acudir a las urnas, votar por la alternativa y organizarse para evitar trampas.

El electorado mexicano suele castigar al partido en el gobierno, por eso los triunfos opositores se han vuelto la constante. Eso alarma a quien pretende restablecer un sistema de hegemonía estructural a favor del grupo en el poder y por eso descuida las formas con tal de desnaturalizar y controlar a las autoridades electorales. Prefiere poner en duda la legitimidad de la elección y comprometer la gobernabilidad antes de arriesgarse a perder. Pero al enseñar el cobre, contribuyen a provocar el tsunami de votos que se les vendrá encima.

Es verdad que también se requiere una oposición atractiva, abierta e incluyente que presente un frente común al retroceso autoritario. En ese sentido, la irrupción ciudadana rescató la alianza opositora en el Congreso, así como en las elecciones del Estado de México y Coahuila. Hay un nuevo actor en el tablero e ignorarlo sería suicida. Por eso resulta tan importante que se acuerde un método en el que participen los ciudadanos para elegir al abanderado presidencial. Si eso se logra, la esperanza de cambio avanzará sobre piso firme.

FRENTE POLÍTICOS

1. Garantías. Guillermo Valls Esponda es, por mayoría, el nuevo presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Obtuvo nueve votos, contra cuatro de la magistrada Luz María Anaya Domínguez y dos del magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde. La comunidad jurídica se siente representada y eso se hizo notar desde su designación. El magistrado se comprometió a acelerar el desahogo de trámites al impulsar nuevas plazas de trabajo, al igual que buscar reforzar la paridad de género dentro del órgano judicial. Se augura un ejercicio transparente, moderno y eficiente. Ya se habla con muy buenos ánimos de una nueva etapa de consensos y legalidad en el TFJA. Y apenas va llegando...

2. Ante todo, firmeza. La Suprema Corte de Justicia de la Nación eligió a su primera ministra presidenta, tras un proceso de sucesión ensombrecido por acusaciones de plagio contra una de las principales aspirantes al cargo. Norma Piña, una abogada con una amplia trayectoria en el sistema judicial, reemplazará a Arturo Zaldívar, cuyo mandato de cuatro años llegó a su fin el 31 de diciembre. Su nombramiento se produjo en medio de un intenso debate sobre quién debería estar al frente de la SCJN, luego de que una investigación periodística señalara a otra candidata, la ministra Yasmín Esquivel, por supuestamente haber plagiado una tesis de licenciatura, investigación que continúa en la UNAM. Que nada incida en la transformación del país. Y con eso estamos de gane...

3. Novela vaquera. Dentro de los proyectos que tiene para 2023, el exgobernador de Nuevo León Jaime Rodríguez, El Bronco, compartió que está por terminar un libro en el que plasmará su filosofía de vida a través de ilustraciones de Jorge Aviña, realizador del *Libro Vaquero*. Indicó que le gustaría compartir con jóvenes estos pensamientos en una gira que realizará por el país. El Bronco acudió a firmar a la Unidad de Medidas Cautelares y afirmó que ya terminó su más reciente escrito, el cual no aborda las obras que realizó durante su sexenio, ya que para eso están los informes. "Es una filosofía de dichos que son actuales, como esa de 'caminando y caminando para no hacer charco'", dijo. O sea, un libro a su nivel.

4. Sorpresa en Coahuila. Al ponerse en marcha el proceso electoral 2023 en Coahuila, para la renovación de la gubernatura y diputaciones locales, PRI, PAN y PRD dieron a conocer que se encuentra en puerta la consolidación de una gran alianza ciudadana. Los representantes de los tres partidos manifestaron confianza en el órgano electoral del estado para que la elección sea limpia y sin contratiempos. El presidente del Comité Directivo estatal del PRI, Rodrigo Fuentes Ávila, manifestó que "en este proceso electoral vamos a demostrar la voluntad para cerrar filas con la ciudadanía, sobre todo para proteger lo que hemos construido", expresó. El contrapeso contra Armando Guadiana, el frágil candidato de Morena, está por surgir. Cuidado.

5. La paz esté con ustedes. El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, anunció que se logró capturar en la ciudad de Los Mochis, a Vicente "N", El 15, señalado por las autoridades federales como objetivo criminal prioritario. Sobre el sospechoso pesa una orden de aprehensión por homicidio, además es señalado como líder de una banda dedicada a la extorsión de taxistas, a los que obligaban a operar actividades delictivas en la región fronteriza de Nogales, entre Sonora y Arizona. "Reconozco la extraordinaria coordinación entre fuerzas federales y estatales, derivada de las reuniones del Mar de Cortés", expresó Durazo. Abriendo 2023 con el pie derecho.



Ministra presidenta

• Qué buena noticia que sea ella, Norma Lucía Piña Hernández, quien llegue a la presidencia de la Corte. La primera mujer en llegar al máximo asiento del mayor tribunal del país.

“Cuando se trata de violación, permiten el aborto, en cambio, cuando es libre, no lo permiten. ¿A qué voy? Cuando tiene carácter de víctima no lo limitan, en cambio, cuando otorga consentimiento no le permiten abortar en ningún tiempo. Entonces, la norma lo que castiga es la conducta sexual de la mujer, lo que a mi juicio también la hace inconstitucional...”, este fue el posicionamiento de la ministra **Norma Lucía Piña** durante la discusión del proyecto con el que se declaró inconstitucional la criminalización del aborto en el Código Penal de Coahuila en 2021. Ella fue parte de esa votación histórica con la que se suprimieron las sanciones que castigaban hasta con tres años de cárcel a mujeres o personas gestantes que interrumpían su embarazo de forma voluntaria en ese estado.



Y como esta postura otra más. El trabajo de la hoy nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha estado del lado de las libertades. Y que no es el respeto y dignificación de cada una de éstas, una de las mejores representaciones de los derechos humanos. Y que no es a partir de esto que también se entienden y dimensionan las leyes y sus alcances.

Por eso, qué buena noticia que sea ella, **Norma Lucía Piña Hernández**, quien llegue a la presidencia de la Corte. Ella, la primera mujer en llegar al máximo asiento del mayor tribunal del país. Y qué buena noticia por varios factores. Uno de ellos, porque **Norma Lucía Piña Hernández** tiene las credenciales suficientes para ostentar este encargo los próximos cuatro años. Además del aborto, ha sido defensora de los derechos de la comunidad LGBTQ+ y del uso lúdico de la marihuana, al calificar su prohibición como inconstitucional. Incluso, a pesar de su voto a favor de la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, la ministra acotó y expresó su desacuerdo en varios puntos; también votó a favor de eliminar la prisión preventiva oficiosa.

El suyo es, además, justo el perfil para dar continuidad al trabajo comenzado por **Arturo Zaldívar** como cabeza del Poder Judicial de la Federación, donde se sentaron las bases y se dieron importantes pasos para el cierre de la brecha por cuestión de género. Justo éste es uno de los temas pendientes que la nueva presidencia de la Corte marcó en el proyecto con el que robusteció su candidatura: la consolidación de una Unidad General de Igualdad de Género.



La primera mujer al frente es símbolo inequívoco de que se asentaron los avances correctos, más aún con la elección de **Piña Hernández**. Lejos de la polémica que envolvía esta elección por el escándalo e investigación por la tesis de otra candidata, **Yasmín Esquivel**, la nueva presidencia de la Corte alimenta la naturaleza autónoma de un brazo del Estado que no debe dar pie a dudas y suspicacias. Y es que en su mensaje inicial, tras rendir protesta para el cargo que ostentará los próximos cuatro años, **Piña Hernández** hizo hincapié en la pluralidad, no sólo de la Corte, sino del país completo.

Norma Lucía Piña tiene las credenciales suficientes para este encargo. Además del aborto, ha defendido los derechos de la comunidad LGBTQ+ y el uso lúdico de la marihuana.

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



En la Corte, AMLO construyó su propia derrota

Empezó muy mal el año para López Obrador. En la elección de nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia, falló su Plan A y también falló el Plan B. En el Tribunal Federal de Justicia Administrativa tampoco quedó su favorita. Así que el personaje al que han tratado de retratar casi míticamente como políticamente invencible, arranca el año con dos duras derrotas. Muy duras. Y recibe así muestras claras de que su poder no es eterno ni indoble-

gable. Este 2 de enero le dieron a AMLO la bienvenida al quinto año, la bienvenida al ocaso.

Para tratar de imponerse en la votación de ayer, López Obrador echó toda la carne al asador: operó él, operó Adán Augusto, operó el ministro Zaldívar, operó Julio Scherer, operó Claudia Sheinbaum, que incluso hizo desde la Fiscalía de la Ciudad de México la investigación más rápida de la historia para exonerar, horas antes de la votación, a la ministra Yasmín Esquivel del plagio. Le

entraron todos y no pudieron. Es una muestra de debilidad enorme. Es la exhibición de que no son invencibles. Nada les funcionó. Lo único que lograron fue agraviar más al Poder Judicial y éste gritó "ya basta".

López Obrador pagó ayer la factura de cuatro años de agravios a la Suprema Corte. Agravió cuando extorsionó al exministro Eduardo Medina Mora para que renunciara si no quería que le abrieran un expediente. Agravió insultando incesantemente desde la mañana a jueces y ministros. Agravió presentando perfiles descaradamente partidistas e incapaces para ocupar los lugares vacantes. Agravió chantajeando a los ministros en las votaciones: el voto o la UIF. Logró someter a la Corte, tenerla en la bolsa, arrinconar cualquier asomo de contrapeso... y aun así si-

guió insultando y agravando. Y entonces se le empezaron a rebelar los ministros. El clímax de ese agravio fue su experimento de reelegir al ministro Arturo Zaldívar como presidente. Ahí no sólo perdió el control que tenía en la Corte, sino que los ministros se le voltearon.

Pero este gobierno sabe cómo apretar, y poco a poco fue recuperando cierto control. Hasta que López Obrador decidió jugar todas sus fichas para que la nueva presidenta de la Corte fuera su amiga Yasmín Esquivel, la esposa de su constructor favorito. Ella era el Plan A. Cuando en el gobierno evaluaron que no tenían los votos para que ella ganara, empezaron a operar a favor del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Era el Plan B. Y el ministro supo jugar con el régimen en algunas votaciones clave, man-

López Obrador pagó ayer la factura de cuatro años de agravios a la Suprema Corte.

dando las señales a Palacio Nacional. ¿Qué recibió a cambio? Agravios y descalificaciones. El presidente regresó al Plan A. No se bajó ni con las evidencias de plagio, que volvieron la candidatura de Yasmín Esquivel aún más impresentable.

Y perdió. El resultado de la elección de Norma Pifia como nueva presidenta de la Suprema Corte es especialmente duro contra López Obrador: es la ministra que menos ha votado a favor de los proyectos de la 4T. Y es quien logró el apoyo de los duros y de carrera dentro del Poder Judicial.

Los ministros votaron por un claro, sonoro y contundente NO a López Obrador que significa la activación de un contrapeso central frente a los apetitos dictatoriales de Palacio. A la Corte llegarán los casos que podrían destruir las libertades democráticas o consolidarlas. Ya veremos.

SACIAMORBOS

¿Ya con que no sea presidenta "ahí muere"? ●

historiasreportero@gmail.com

BAJO RESERVA

Las dos elecciones y lecciones en el Poder Judicial

==== Mientras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación era elegida la ministra **Norma Piña**, quien no era la candidata de la Presidencia de la República, algo similar ocurría



Guillermo Valls Esponda

en la sesión extraordinaria del Tribunal Federal de Justicia Administrativa donde fue votado como presidente para el trienio 2023-2025 el magistrado **Guillermo Valls Esponda**, tampoco considerado un afil de Palacio Nacional, nos cuentan. En pleno proceso de renovación de la presidencia del Tribunal, nos señalan, se pretendía eliminar los requisitos para impulsar la candidatura de la magistrada **Natalia Téllez Torres**, quien está cerca de los afectos de la 4T y al final ni siquiera cumplió. ¿Dos reveses para Palacio Nacional? Ya se verá.

¿Acatará Jucopo sentencia del TEPJF?

==== La Constitución dice que las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son inatacables. Pero al interior de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, nos comentan, hay dudas para atender el ordenamiento para modificar el proceso de elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral. Argumentan que el tribunal se extralimitó en sus funciones, por lo que pidieron al área jurídica de San Lázaro, nos indican, estudiar la sentencia para determinar si acatan o no el fallo. No sería la primera vez que la Jucopo hace caso omiso al órgano de justicia electoral, pues los diputados también ignoraron el fallo por el que se ordenó incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. Hoy, en punto de las 17:00 horas, los coordinadores parlamentarios determinarán la respuesta que darán al máximo tribunal en materia electoral del país.

La burocracia en la UNAM

==== Nos cuentan senadores de oposición, incluso algunos egresados de la UNAM, que ha sido penosa la burocracia en la máxima casa de estudios del país en el caso del presunto plagio de la tesis de la ministra **Yasmin Esquivel Mossa**. La investigación del caso, nos hacen ver, se pudo resolver en varias horas, pero pasaron dos semanas y si bien se han emitido comunicados que señalan que "resulta evidente la existencia de un plagio" y que existe un nivel de coincidencia superior a 90% en ambas tesis, faltó contundencia y claridad por parte de la universidad, sobre todo la víspera de la elección en la presidencia de la Suprema Corte.

Malestar en el sector magisterial

==== En el sector magisterial, nos dicen, hay irritación y malestar. Durante esta semana los profesores deberán cursar un taller intensivo sobre la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que



Leticia Ramírez

impulsa el obradortismo a través de la SEP. En medio de los festejos de fin de año, la dependencia a cargo de **Leticia Ramírez** puso en circulación un paquete de 14 insumos documentales y audiovisuales que incluyen las directrices del plan de estudios que los maestros deberán aplicar a partir del próximo ciclo escolar. Doña Leticia, nos detallan, admite que el período del 2 al 6 de enero, designado para que los docentes se "apropien" de la NEM, es insuficiente, por lo que les sugiere elegir "contenidos prioritarios" que deberán aplicar en el ciclo escolar 2023-2024, que arrancará en agosto próximo.



Primera ministra presidenta: ¿quién gana y quién pierde en la Corte?

La elección histórica de Norma Piña, como la primera ministra presidenta que encabezará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal, rompió todos los pronósticos y confirmó que la guerra interna que se desató entre dos bloques de la Corte dejó bajas y heridos en ambos grupos que se disputaron el control del Poder Judicial Federal. La caída del favorito para imponerse, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, no sólo fue un revés para el presidente saliente, Arturo Zaldívar, sino también una maniobra dirigida desde Palacio Nacional para devolver el golpe con el que le tiraron previamente a su amiga, la ministra Yasmín Esquivel, por las acusaciones de plagio.

El presidente pegó, pero también perdió. No le alcanzó para votar sino para vetar. Y aunque

en un principio no veía mal al ministro Ortiz Mena, quien ofreció a Palacio "una presidencia institucional" y fue cabildado con AMLO directamente por su promotor Zaldívar, la aparición en escena del priista Emilio Gamboa Patrón, operando en favor de su amigo y compadre, fue el principal motivo para que, desde el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), alertaran al presidente de que con don Alfredo Gutiérrez "regresaría un grupo de priistas que lo impulsaron y a quienes el ministro siempre defendió sus intereses".

Un documento atribuido al mencionado CNI, que dirige el general Audomaro Zapata, y que fue proporcionado a esta columna por un integrante de la 4T, se titula "Linaje Político de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena" y hace una descripción detallada de la trayectoria pública y política del ministro aspirante



a la Presidencia de la Corte.

Menciona el documento del CNI que "de julio de 2008 a diciembre de 2012 (Ortiz Mena) fue jefe del Servicio de Administración Tributaria, a propuesta de Felipe Calderón con acuerdo previo con el PRI (principalmente Emilio Gamboa Patrón)" y luego recuerda que en noviembre de 2012 también a propuesta de Calderón y "también con acuerdo previo con el PRI, fue designado ministro de la SCJN.

Y continúa: "En su paso por el

SAT, como director de Administración de Grandes Contribuyentes hubo un desmesurado saldo de créditos fiscales por 93 mil millones de pesos, dándole facilidades a grandes contribuyentes para no pagar".

Finalmente, hay dos ganadores que, aunque no se ven públicamente en la decisión ayer de la

Corte, sin duda también ganaron con la designación de la ministra Norma Piña. El primero de ellos, que se menciona en los pasillos de la Corte, es el exconsejero Jurídico de la Presidencia con Peña Nieto, Humberto Castillejos, a quien ya se vuelven a referir (como lo hicieron durante el peñato en el Palacio de Justicia) como "el ministro número 12"; pero el segundo ganador es el realmente importante y surge de este dato: el esposo de la ministra Piña es Enrique Vega Martínez, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Sanborns Hermanos, Productora de Alimentos.

Nunca en la historia de Sanborns, la empresa que dio origen al emporio que hoy es Grupo Carso, ha habido una huelga de sus más de 2,300 trabajadores acreditados por el sindicato ante la Secretaría del Trabajo ni mucho menos conflicto alguno. ¿Será entonces que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también pasará a ser, como todo México, territorio Telcel?

Los datos mandan Escalera Doble con el deseo de que este 2023 tenga más Escaleras que Serpientes para todos los amables lectores. Y regresan a girar ya diariamente a partir del 9 de enero... ●

@SGarcíaSoto

Desde el Centro Nacional de Inteligencia alertaron al presidente sobre el ministro Gutiérrez Ortiz Mena.



Inicia góber Monreal con reproches, pese a "deseos"

Tras las celebraciones de fin de año en Zacatecas, nos platican que reapareció el gobernador **David Monreal Ávila** (Morena) en la ceremonia de honores a la Bandera, la cual posteó en redes sociales y alardeó que este



David Monreal Ávila

es momento de actuar y dar resultados, pues "ningún gobierno podrá consolidarse si antes no hay una mínima garantía de seguridad para sus ciudadanos". ¡Tómala!

2023 "dará paso a la consolidación de la transformación del estado". Nos detallan que las reacciones no se hicieron esperar, pues decenas de internautas le respondieron con fichas de búsqueda de personas desaparecidas en esta temporada decembrina en carreteras que colindan con Jalisco, mientras otros le reprocharon

Coquetea independiente con MC

Donde la vía independiente está "pasada de moda", nos cuentan, es en Nuevo León, y más a la vista del proceso electoral del próximo año. Nos relatan que quien aplica esa teoría es el alcalde de San Pedro Garza García,



Miguel Treviño

Agustín Basave Alanís y en una de esas hasta la esposa del gobernador **Samuel García Sepúlveda, Mariana Rodríguez**, por lo que don Miguel tendrá que hacer méritos y teñirse de naranja si quiere buen lugar en la fila. ¡Zas!

Miguel Treviño de Hoyos (Independiente), pues "está echando miradas coquetas" a Movimiento Ciudadano para que lo consideren en la candidatura para senador, pero varias voces le recuerdan que no la tendrá fácil, pues el partido naranja cuenta con cuadros propios que buscan ese espacio, como el diputado federal

Campaña empieza desangelada

Desde Tamaulipas, nos comparten que tan frías como el clima están las campañas para la elección extraordinaria para el escaño vacante en el Senado. Nos indican que la época electoral cayó en mal momento, pues los votantes andan más inmersos en el calor de las fiestas, reuniones familiares y recalentados que en escuchar promesas y discursos que saben que no se van a cristalizar. Sin embargo, nos platican que quien lleva, por ahora, ligera ventaja es el abanderado de Morena-PT, **José Ramón Gómez Leal**, pero le está pesando ser el cuñado del exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca (PAN) entre los morenistas, además de que no ha logrado crear unidad en su partido en torno a su campaña, por lo que varios consideran que este será "un largo proceso", a pesar de lo próximo de la elección.

CATALINA PÉREZ CORREA

Aún hay plagio

Es evidente que hubo plagio. Es difícil de creer la versión de la ministra que asegura ser ella la víctima, a pesar de que su trabajo fue publicado un año después de la otra tesis que es casi idéntica. La versión se vuelve aún más difícil de creer luego de que el autor de la primera tesis negara la versión de la ministra y rechazara haber testificado ante notario como afirmó esta. El papel de la Fiscalía capitalina solo evidencia la indecencia y sumisión de la justicia al gobierno en turno.

La revelación del plagio le costó la presidencia de la Corte a la ministra del presidente. En su lugar, fue nombrada Norma Lucía Piña, primera presidenta de la Corte. Su nombramiento es una muestra importante de autonomía del Poder Judicial fren-

te al Ejecutivo. Pero lo cierto es que, de demostrarse el plagio, Esquivel tendría que renunciar a su cargo como ministra. De no hacerlo, debería ser removida.

Es difícil que algo así pase, pero soñar nada cuesta. Cuando yo trabajé en la Facultad Derecho de la UNAM, hace años, el plagio de tesis era frecuente y tolerado. Como el acoso a estudiantes por parte de profesores, se reprobaba en público, pero toleraba en privado. Ojalá los tiempos hayan cambiado y las autoridades universitarias muestren un rechazo claro hacia la apropiación de trabajos ajenos. Nada menos útil para la vida universitaria y la formación de cultura cívica que tener a estudiantes tramposamente reproduciendo como propias las investigaciones de otras personas. Este caso podría servir como parteaguas para la vida universitaria y la ética social. Hasta ahora, la Universidad ha dado buenas señales. Ojalá.

Desde el gobierno, se seguirá

defendiendo a la ministra, como ya ha hecho el presidente. Al igual que con otros escándalos de personas afines al gobierno, la postura oficial es de rechazo a la acusación, minimizar la falta, acusar a los medios que hacen la denuncia y finalmente, convertirlo en un asunto contra la persona del presidente. "Fue hace 40 años" afirmó en la mañana AMLO, y luego acusó de corrupción al medio que dio a conocer el plagio. "Esto se dio a conocer a través de un medio que se caracteriza por defender a la mafia del poder... El golpe a esta candidata tiene que ver con nosotros... porque sostienen que ella es nuestra candidata".

La transformación moral de la que tanto habla el presidente no aplica para los suyos. El plagio, la corrupción, el abuso están justificados y tolerados para quien es simpatizante del presidente. Ahí está el caso de Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República, acusado también de plagio por 70 académicos, pero exonerado por el Conacyt a cargo de Elena Álvarez Buylla. En el CIDE, donde

trabajo, está José Antonio Romero Tellauche quien tuvo a bien plagiar a nada menos que Amartya Sen. Nuevamente en ese caso el Conacyt avaló el robo. También están los escándalos que han rodeado al secretario de la Defensa luego de las filtraciones masivas hechas por el grupo Guacamaya. En estas se revelaron los costosos obsequios que recibe el general Sandoval, la compra de boletos para conciertos que recibe a cargo de Sedena y cómo personal militar tuvo que bordar sus iniciales y los de su esposa en las toallas que utilizan. En cualquier otra parte, la mera filtración hubiese llevado a la renuncia del funcionario. No así en la 4T donde la incompetencia, la falta de ética y los conflictos de interés se toleran. Como la iglesia católica en sus peores momentos, los abusos se encubren y los infractores son arrojados por el poder. "Será corrupto, pero es mi corrupto", es el lema de la 4T. Nadie renuncia ni es expulsado, salvo que critique al presidente. ●

Profesora-investigadora del CIDE.

@cataperezcorrea

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

Hacia una cultura de derechos humanos

Desde la década de los 80 la disputa por el respeto a los derechos humanos en México se ha constituido en uno de los temas centrales de la agenda nacional ante las violaciones y omisiones recurrentes del Estado mexicano.

A partir de entonces se creó un vasto entramado legal e institu-

cional para su ejercicio, sin embargo, el Estado, lejos de enfrentar su responsabilidad, fue incapaz de desarrollar políticas públicas y capacidades para garantizarlos, y en muchos casos, las instituciones creadas se constituyeron en un aparato de contención para asegurar la impunidad y la estructura de dominación.

En los últimos cuatro años, el Gobierno de México ha impulsado una transformación, no exenta de inercias y resistencias, para revertir esta situación.

Partimos de reconocer y encarar la dolorosa herencia recibida resultado de la guerra contra el narcotráfico y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos que generó una crisis humanitaria en el país. Asumimos que el Estado fue omiso en su responsabilidad en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, en la protección a los grupos vulnerables de nuestra sociedad y en la garantía de los derechos humanos.

Reconocimos la magnitud de esta tragedia y asumimos el compromiso de enfrentar esta situación sin simulación, construyendo las capacidades institucionales para revertir esta situación, poniendo siempre en el centro la atención a las víctimas.

Para ello se ha impulsado una política nacional que coordina las acciones de las instituciones públicas del gobierno federal de manera transversal, con perspectiva de género, con el firme propósito de crear una cultura institucional para que el Estado garantice la defensa, protección y ejercicio de los derechos humanos.

Esta política parte de reconocer el derecho a defender los derechos humanos, el derecho a la identidad como derecho primario, el derecho de las personas desaparecidas a ser buscadas, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el derecho a respetar los bienes y tradiciones de las comunidades indígenas y a vivir dignamente en una sociedad de respeto, con instituciones sólidas y leyes que permitan al Estado cumplir con su obligación de garantizar el ejercicio de derechos humanos y atender a las personas que han sido violentadas en sus derechos.

Los retos aún son muchos para superar la crisis humanitaria de manera integral, como parte de la política pública nacional que involucre a los distintos poderes de la Unión y a los gobiernos estatales y municipales, para que los derechos humanos sean una realidad para las personas.

El objetivo es crear una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos en el Estado mexicano y sus instituciones, formar una nueva generación de servidores públicos para su defensa, con una fuerte presencia territorial que permee en cada persona, familia, comunidad a fin de regenerar nuestras formas de convivencia social, y fortaleciendo los valores de ética, tolerancia, respeto y reconocimiento a nuestra diversidad y diferencias. ●

*Subsecretario de Derechos Humanos,
Población y Migración*

Se impulsa una cultura para que el Estado garantice la protección de los derechos humanos.

ALBERTO AZIZ NASSIF

Los interrogantes del año que empieza

A pesar de que las fiestas de año nuevo generan la sensación de que al empezar el año todo será nuevo, la realidad del frío enero nos regresará poco a poco a la continuidad y las inercias que dejamos al terminar el 2022. Podemos hacer un pequeño ejercicio sobre algunos de los interrogantes que podremos encontrar en este año que empieza.

Una preocupación importante es qué pasará con la guerra de Ucrania, que ha dejado una destrucción severa en el país invadido por Rusia, pero que ha repercutido en los precios de los energéticos y los alimentos, así como en la geopolítica mundial. Varios países de Europa han aumentado su gasto militar, incluso Japón. Resulta difícil saber cuánto tiempo más durará esta guerra, si llegará al uso de armas nucleares, si se prolongará todo el año o se empezará a construir una negociación que llegue a la paz. Por lo pronto, seguiremos viendo la ofensiva rusa que destruye a su vecino y los apoyos occidentales a los ucranianos.

A nivel global veremos qué pasa con los compromisos sobre el cambio climático, que es un futuro que ya está entre nosotros y no algo que sucederá en el mediano plazo, es un "caos destructivo en el que ya hemos entrado" y tiene que ver con una situación muy complicada de cambiar, "nuestro modo de producción y de consumo", como bien dice Manuel Castells

Cómo podrán entender AMLO y Morena que a ellos no les conviene debilitar al árbitro electoral, porque todo indica que pueden ganar en 2024.

En América Latina hay varios procesos abiertos que tendrán su desarrollo en este año. El arribo de Lula a su tercer periodo presidencial es una muy buena noticia, pero llega rodeado de obstáculos para regresar a Brasil a la normalidad democrática, es decir, que la amplia coalición de gobierno pueda recuperar derechos y bajar el nivel de la guerra cultural, frente a la destrucción que dejó el bolsonarismo. En el Perú ha estallado una crisis muy importante que expresa el desastre y la fragmentación en la que se encuentra la clase política y la institucionalidad del congreso. En Chile seguirá el proceso para generar una nueva Constitución y desechar la herencia de la dictadura, para lo cual tendrá que resolver el proyecto que rechazó la mayoría en septiembre de 2022. En Argentina habrá elecciones generales para la presidencia y de nueva cuenta se enfrentarán peronistas y derechas.

En Méjico entramos al quinto año de este sexenio y toda la política se entenderá en clave de sucesión presidencial. Muy pronto sabremos qué pasará con la reforma electoral que quedó pendiente, en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso se terminará de aprobarla y, entonces, llegarán las controversias constitucionales que ya prepara la oposición y el INE. Es una paradoja que el régimen de partido dominante haya procedido a debilitar al árbitro electoral, con lo cual cambió la dinámica de las reformas anteriores que fueron a petición de los partidos opositores y por consenso. Cómo podrán entender AMLO y Morena que a ellos no les conviene debilitar al árbitro, sobre todo porque hasta hoy todo indica que pueden ganar en el 2024. Esta reforma desregula y afloja todos los controles que ya no tendrán penalización: las campañas anticipadas, una rendición de cuentas más permisiva, la autorización para que los funcionarios puedan promocionarse sin restricciones. Las condiciones de equidad en la competencia y la misma organización electoral estarán comprometidas si esa contrarreforma queda firme. Las dos elecciones locales, Estado de Méjico y Coahuila, serán un termómetro previo a la sucesión.

Un tema complicado con Estados Unidos es el litigio por la industria eléctrica que está cerca de llegar a un panel, en donde nuestro país puede salir derrotado y pagar multas considerables. 2023 será un año con un crecimiento económico bajo y una inflación que tardará tiempo en bajar de forma importante.

El año que inicia nos irá sorprendiendo porque no todo está agendado, ni resuelto; los interrogantes se despejarán en los próximos 365 días. La primera buena noticia del año es la elección de la ministra Norma Lucía Piña como presidenta de la SCJN, quien garantiza la autonomía del poder judicial, pieza fundamental de nuestro sistema democrático. Empezamos... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

MARGARITA LUNA RAMOS

Prisión por 7 años más a premio nobel Suu Kyi

Aung San Suu Kyi, líderesa política, originaria de Myanmar, Birmania, ha sido distinguida con numerosos reconocimientos de carácter internacional por su continua lucha por el respeto a los derechos humanos y la democracia. En 1991 fue merecedora del Premio Nobel de la Paz. Sin embargo, la defensa de sus convicciones le ha valido un arresto domiciliario que, según lo publicado por la BBC: "Un tribunal militar de Myanmar la ha condenado a otros 7 años de prisión..."

¿Quién es Aung San Suu Kyi? -Suu Kyi heredó de sus padres el espíritu de lucha por los valores democráticos. En 1947, su padre

Aung San Seguidor de la filosofía de protesta pacifista de Mahatma Gandhi, fue el mediador de la independencia de Birmania con el Reino Unido. Sin embargo, fue asesinado por un grupo antagónico en las negociaciones de liberación.

Su madre, Khin Kyi, también fue una figura popular e importante en la vida política de Birmania. En 1960 fue designada Embajadora en la India y Nepal, razón por la cual, Suu Kyi, después de realizar sus primeros estudios en una escuela metodista inglesa, se graduó en Licenciatura Política en Nueva Delhi. Posteriormente emigró a Oxford, en donde obtuvo B.A. en filosofía, política y economía. Habla birmano, inglés, francés y japonés.

Suu Kyi colaboró en la ONU en Nueva York durante 3 años y en 1972 se trasladó a Londres, al casarse con el Dr. Michael Aris, académico inglés, de la cultura tibetana, con quien procreó dos hijos: Alexander y Kim. En la Universidad de Londres estudió la Maestría en Literatura Birmana.

La enfermedad de su madre la hizo regresar a Birmania en 1988. Posteriormente decidió quedarse en su país para luchar por la democracia. Su esposo enfermó de cáncer y falleció sin que pudiera ingresar a Birmania, pues la visa le fue negada, no obstante que intercedieron muchas personalidades extranjeras, incluyendo al Secretario General de la ONU y el Papa. Sus hijos se quedaron en el Reino Unido.

A su regreso a Birmania, se percató de manifestaciones multitudinarias a favor de la democracia, concomitantemente con la renuncia del líder militar del momento. Suu Kyi participa activamente en la fundación de la Liga Nacional para la Democracia (LND). Situación que le propició una gran popularidad, pero que al propio tiempo fue motivo, el 20 de julio de 1989, de un arresto domiciliario. Tuvo la propuesta de ser liberada si abandonaba el país, pero no aceptó.

En 2010 cesó su arresto domiciliario y volvió a la vida política. En 2012 anunció en el Foro Económico Mundial que quería ser candidata a la Presidencia de su país en

las elecciones de 2015, pero la constitución que parece tener dedicatoria para su inelegibilidad, establece que no pueden aspirar al cargo las viudas y madres de extranjeros. La LND arrasó en la votación y Suu Kyu fue designada Consejera de Estado, Ministra de Relaciones Exteriores y Ministra de la Oficina de la Presidencia.

Según publicó la BBC, en 2021 un golpe de Estado derrocó a su gobierno y nuevamente fue puesta en arresto domiciliario, desde donde ha enfrentado numerosos juicios por los delitos más disímboles, entre otros, por violación a las reglas de seguridad pública de Covid. No obstante que ella ha negado todos los cargos y la solicitud de liberación por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, acaba de ser condenada por un tribunal militar a otros 7 años de prisión.

Admiración y respeto por esta mujer de 77 años que con gran convicción ha dedicado su vida a la lucha pacífica por los derechos humanos y la democracia. ●

Ministra en Retiro de la SCJN.

min.mbir@gmail.com

[@margaritablunar](https://twitter.com/margaritablunar)

Más allá de izquierda y derecha: el pensamiento crítico

VÍCTOR M. TOLEDO

Comienzo el año con la siguiente reflexión. Más allá de la izquierda y la derecha, más allá del partido y del mercado, aparece cada vez con más fuerza el pensamiento crítico. Su principal inspiración es una ciencia que es interdisciplinaria, colectiva, pública y con compromiso social y ambiental. Esta ciencia se ha construido en las últimas décadas a contracorriente del aparato académico. Esta nueva modalidad de ciencia, que surge de la suma de la teoría de la complejidad con la teoría de la emancipación, ya no se detiene ciegamente en el oficio exclusivo del quehacer científico especializado, sino que pone en el mismo plano al conocimiento, a la filosofía y a la ética.

Esta ciencia crítica es la que ha advertido con todo rigor y no menos detalle que o se enfrentan y remontan la urgencia social y la urgencia ambiental, o la humanidad estará en unas cuantas décadas sumida en el caos. Ambas urgencias las provoca la globalización capitalista o si se

prefiere el capitalismo corporativo, y ambas han sido reveladas por una ciencia preocupada por transmitir a la opinión mundial sus principales e inquietantes conclusiones. La emergencia social es que la humanidad vive la peor desigualdad social de la historia y la mayor concentración de riqueza en una minoría de minorías. La principal comprobación científica proviene del Laboratorio de París sobre la Desigualdad Social, en el que colaboran unos 100 investigadores de 80 países encabezados por Th. Piketty y L. Chancel. La emergencia ambiental o ecológica la realiza el Programa Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), fundado en 1988 por Naciones Unidas, el cual ha publicado numerosos reportes; el último en 2021. Las revelaciones del IPCC realizadas por miles de investigadores han cimbrado e incluso se han vuelto subversivas.

De los varios pensadores que desde mediados del siglo pasado advirtieron sobre lo que estamos viendo hoy día, entre los que destacan Erich Fromm, Arthur Koestler e Ivan Illich, comparto unas frases

“

El gobierno de la 4T está contribuyendo, como no se veía en mucho tiempo, al ensanchamiento y multiplicación del pensamiento crítico

del filósofo Karel Kosik (1926-2003) provenientes de su último libro, traducido directamente del checo de manera magistral por Fernando de Valenzuela, *Reflexiones antediluvianas* (Editorial Icaria, 2012).

“El sistema del socialismo real que fracasó en Europa Central y Oriental funcionaba convencido de que la razón superior de la sociedad estaba personificada y encarnada por el partido, que tenía por lo tanto el derecho monopólico e inalienable a dirigir, ordenar y regular cualquier cosa: desde lo económico, lo político y lo cultural hasta lo científico y lo militar. Pero al final quedó de manifiesto que el tan elogiado y venerado partido, aquel conglomerado de iglesia pagana y de vulgaridad policial burocrática, sólo existía y actuaba como una mezcla de terquedad y arrogancia ciega. Por eso su dominio tenía que derrumbarse antes o después. Hoy ocupa el sitio de aquella fracasada institución otra instancia que con la misma arrogancia y ceguera se presenta como la normalidad que responde a la naturaleza humana, como la razón histórica finalmente encontrada y aplicada a la sociedad, cuyo funcionamiento garantizará la prosperidad y la libertad. Esa instancia es el mercado, que se considera asimismo como la realidad superior y decisiva. Al igual que en el pasado el partido, el mercado se atribuye hoy una posición de monopolio y se niega a tolerar que algo distinto, diferente, pueda estar a su altura y menos aún por encima de él. A todo lo que no esté sujeto al

mercado –lo libre, lo digno, lo poético– éste termina por engullirlo e incorporarlo a su mecanismo” (pp. 126 y 127).

Kosik identifica como la causa de esta doble ceguera, una obsesión del ser moderno racional y libre: “Por dominar a la naturaleza, de convertirse en propietario monopólico y señor... [que] construye un sistema que garantiza el confort y produce el bienestar, pero también la devastación, la insensatez y el vacío” (p. 25).

El pensamiento crítico se mantiene y acrecienta mediante la educación científica, laica, pública y popular, y en las transformaciones sociales encabeza los postulados de vanguardia y acicatea a las fuerzas renovadoras a llevarlos a cabo. En México, el gobierno de la 4T está contribuyendo, como no se veía en mucho tiempo, al ensanchamiento y multiplicación del pensamiento crítico entre las generaciones jóvenes, especialmente de los sectores marginados, con sus programas de Jóvenes Construyendo el Futuro (2.4 millones de becas), el sistema de Universidades Benito Juárez (45 mil estudiantes), el reforzamiento de las 12 universidades interculturales, y el cambio de rumbo en la política científica y tecnológica con la transformación del Conacyt. Hoy día el pensamiento crítico estimula y robustece a los cinco sectores que conforman las principales fuerzas de transformación radical: el feminismo, las comunidades campesinas, los pueblos indígenas, los ambientalistas y los científicos.



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

» Los cambios urgentes de Alejandra del Moral. » Esta semana anuncia PVEM si va solo.

Iniciamos el 2023 con las mismas tendencias del 2021 y 2022 en las encuestas, con Morena por sí solo y su cuasi candidata **Delfina Gómez** en primer lugar seguida por el panista **Enrique Vargas** del Villar que se le acerca en un virtual empate técnico, pero todo indica que quien será la candidata de la alianza "Va por el Estado de México" será la priísta **Paulina Alejandra del Moral Vela**, quien tendrá que remar contra corriente, pues aunque siempre encabezó las preferencias al interior del PRI superando a **Ana Lilia Herrera**, quien en la recta final fue desplazada del segundo lugar por **Laura Barrera Fortoul** en los ya mencionados estudios de opinión, continúa en el tercer lugar, y a unos días del inicio del proceso electoral, todavía puede "levantar" su porcentaje en la intención del voto, partiendo de una verdadera operación cicatriz no tanto a nivel cupular, como se vio con la designación de **Herrera Anzaldo** en la delegación del CEN del tricolor en el estado, sino las bases y, sobre todo, en el territorio, en los comités municipales y seccionales, con las expresiones locales y regionales que no han sido bien tratados en el pasado reciente, y el responsable de ese reto no es **Mario Santana Carbajal**, en su calidad de Secretario de Organización, como jefe de la estructura operativa conformada por los 125 delegados municipales y 20 coordinadores regionales, entre otros, es decir, empezar de abajo hacia arriba. Otra área de oportunidad que tendrá la también legisladora local con licencia lo serán los debates entre los candidatos a la gubernatura que tendrán que realizarse, pues la Profesora podrá tener más carisma por su sencillez y cercanía al "pueblo", pero la **Maestra** tiene mayor preparación y formación académica, que le otorgan mayor ventaja discursiva, y de ganarlos, podrá influir en el voto

de los indecisos... NOTAS CORTAS: El líder estatal del PVEM y aspirante a la gubernatura, **José Alberto Couttolenc** adelantó que esta semana anunciará su decisión de si irán solos o en alianza con Morena (más PT y Nueva Alianza) en la elección de gobernador, y la razón por la que irían aliados sería por la negociación entre la dirigencia nacional y la 4T, y por la que no se aliarían será por el propio **Couttolenc Buentello** siempre se manifestó personalmente por ir solos, y aunque no ganará la gubernatura, tiene asegurado un escaño en el Senado de la República, y ni siquiera tendría que hacer campaña porque iría por lo menos en el lugar de la lista nacional, así que el dirigente no le pierde ... El líder de los diputados locales panistas y aspirante a la gubernatura mexiquense subrayó la soledad en que se encuentra el AIFA agregando que "es una pena realmente ese aeropuerto Felipe Ángeles". Recordemos que a él como legislador le tocó aprobar el presupuesto de los dos últimos ejercicios fiscales, de los cuales una parte fue precisamente para obras relacionadas con esa terminal aérea, una de las obras insignias de la 4T... Por su parte, la cuasi candidata a gobernadora de Morena, **Delfina Gómez Álvarez**, visitó su natal Texcoco, el futuro "Atlacomulco" de los morenistas mexiquenses... A propósito de la elección de la Presidenta de la SCJN, **Lucía Piña**, la rabiosa jauría mediática de los antes perritos falderos del poder, enfocaron todas sus baterías contra la ministra **Yasmín Esquivel** por el presunto plagio de tesis, pero callaron cuando **Carmen Aristegui** dio a conocer el mismo caso, pero con el corrupto y vende patrias de **Peña Nieto**. Hipócritas... Feliz martes, raza...

Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novveL_luis@yahoo.com.mx

Predial

Los mexiquenses de la tercera edad, acudieron puntuales como siempre a pagar sus contribuciones anuales, es decir el impuesto predial. Y así vimos que las campañas de descuentos funcionan bien, como en Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan y Huixquilucan, entre otros, en donde los habitantes quieren disfrutar de los beneficios fiscales.

En Naucalpan, el gobierno que preside **Angélica Moya** informó que miles de vecinos acudieron a pagar su impuesto predial, por lo que el subtesorero **Ricardo Díaz** invitó a la gente a realizar sus contribuciones con responsabilidad, para que el gobierno pueda darles mejores servicios públicos", y explicó que los contribuyentes deben acudir con su clave catastral que viene en la boleta de pago del 2022, a cualquiera de las 6 receptorías instaladas en el territorio municipal, y hay algunas en donde el trámite se realiza en 15 minutos.

En Cuautitlán Izcalli también está ágil el pago de impuestos en las cajas del edificio de Operagua. El gobierno que preside **Karla Fiesco** destacó que se otorgará una bonificación de hasta el 34 por ciento en el pago de impuesto predial a personas con discapacidad, pensionadas o jubiladas, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos vigentes. Además, los contribuyentes que en los últimos dos años hayan cubierto sus obligaciones fiscales en los plazos establecidos, gozarán de un estímulo por cumplimiento, lo cual es una bonificación adicional.

La coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T **Delfina Gómez Álvarez** se mueve ya fuerte en redes sociales, y además de publicar las consabidas felicitaciones por el año nuevo, "por un 2023 donde la transformación llegue a todo el Estado de México", presumió un paseo por el centro de Texcoco para disfrutar de una escamocha, en una foto junto con la vendedora de este producto, y muchos de sus seguidores le manifestaron su apoyo para este año electoral.